

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO
MIÉRCOLES 3 DE MAYO 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 10h40, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Áreas Históricas, Concejales Dr. Pedro Freire López y Dr. Mario Granda, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Abg. Johana Aguirre, Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control; Srs. Paúl Hidalgo y Sebastian Cornejo, funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control; Arq. Vinicio Salgado, Representante del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Susana Noroña, delegada de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Abg. Mónica Guzmán, delegada de Procuraduría Metropolitana; Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Oswaldo Raza, delegado del Cuerpo de Bomberos; Abg. Steffanía Nevárez, funcionaria del despacho del Concejal Pedro Freire; y, Abg. Patricio Torres, funcionario del despacho del Concejal Mario Granda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones realizadas:

- 5 de abril de 2017; y,
- 19 de abril de 2017.

Las actas son aprobadas sin observaciones. Sobre el acta del 19 de abril, el señor Presidente de la Comisión manifiesta que en esa sesión, la Abg. Mónica Guzmán delegada de Procuraduría Metropolitana, indicó que ese día por la tarde hará llegar el informe relacionado con la Ley de Cultura, pero que hasta la fecha no se ha entregado dicho informe.

Abg. Mónica Guzmán, delegada de Procuraduría Metropolitana: Señala que ya está el informe listo y que justamente el Procurador Metropolitano hizo una última observación, por lo que considera que en la tarde se entregará el informe en referencia.

2.- Comisión general para recibir a los miembros del Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispánica, quienes expondrán sobre la situación de la Casa Benalcázar.

Abg. Luis Fernando Rivera: Señala que el Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispánica, ha recibido en comodato la Casa de Benalcázar, desde el año 1949, y este se ha renovado año tras año, por cuanto el compromiso de esta institución es resaltar los valores de la ciudad y el vínculo español que tiene la ciudad, a partir del año 2012, el maestro Hernán Tamayo presidía esta institución

1
X

dejando una institución encaminada a que se difunda la cultura hispánica en el Ecuador; informa que en este Instituto existían una biblioteca, una hemeroteca, una discoteca, un piano, incluso un museo, y bajo esa perspectiva hubieron cambios en la dirección, se inició un nuevo periodo con gente nueva, jóvenes con ideas distintas y esto trajo consecuencias no previstas; el contrato de comodato tenía la finalidad de promover y cumplir los fines para los cuales fue creada la institución, pero esto no ha estado sucediendo en los últimos 5 años, además su preocupación es porque la nueva directiva ha tardado 5 años en hacer el cambio de representación legal, es decir, que hasta el 1 de mayo de 2017, ante el Ministerio de Cultura y Patrimonio, Hernán Tamayo seguía siendo representante legal, lo cual le vincula jurídicamente con cualquier situación que hubiese podido suceder en la Casa en estos cinco años. Con estos antecedentes solicita a la Comisión se haga una investigación exhaustiva para que se busquen a los responsables del patrimonio que ha desaparecido, que se haga una inspección de la casa, por cuanto todo lo que había dentro de la misma ha sido destruido y se levante una auditoria, a través del IMP. Documentación que forma parte del acta como **anexo 1**

Concejal Mario Granda, Presidente de la Comisión: Señala que le causa sorpresa que mientras a uno no le reemplacen legalmente, no pueden abandonar el puesto para el que fue elegido, hablando de responsabilidad legal, se debe comenzar a hacer una retrospectiva de lo que ha sucedido, que es preocupante la situación de esta Casa que tiene una gran historia. Manifiesta además que se investigará algunos temas y cuando se requieran se pedirá toda la información del caso, para avanzar e iniciar gestiones que permitan recuperar la Casa de Benalcázar.

Concejal Pedro Freire López: Señala que este tema es jurídico, y este es un caso concluido porque el 15 de diciembre de 2016 el Concejo Metropolitano aprobó la reversión de ese inmueble, por lo tanto ese inmueble ya debió pasar al Municipio con todo el inventario que se les entregó, porque si no hay ese inventario se entrará en un proceso jurídico; además, lamenta que se hayan dejado quitar un inmueble de esas características y de la historia que tiene la Casa de Benalcázar, manifiesta que el Municipio ha hecho lo que tenía que hacer, excepto que no ha revertido en su totalidad, eso se va a resolver con suma responsabilidad y buscando una alternativa de cuáles son los motivos que desde el 2016 no se ha hecho absolutamente nada.

Sobre este tema la Comisión resuelve lo siguiente:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, luego de conocer por parte de los miembros del Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispánica, sobre la situación precaria de la "Casa de Benalcázar" entregada en comodato y de todo el patrimonio con el que contaba la misma; y en vista de que en diciembre de 2016 el Concejo Metropolitano resolvió la reversión de ese comodato, **resolvió**, solicitar a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles disponga a quien corresponda se emita un informe de la situación actual del bien, para conocimiento de la Comisión.

3.- Conocimiento del Oficio No. SG- 1156, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con el Proyecto de Rehabilitación de la Propiedad de la Familia Peñafiel Ripalda

Concejal Pedro Freire López: Manifiesta que sobre este proyecto la Zona Centro Manuela Sáenz, realizó una inspección y verificó que estaban construyendo sin permisos y además hubo un derrocamiento; es decir, hubo una infracción y se pusieron sellos de clausura, por lo que cree que debe haber una resolución sancionatoria por parte de la Agencia Metropolitana de Control.

Abg. Johana Aguirre, Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control: Señala que se ha revisado el expediente pero no existe ninguna sanción de este caso, informa que se está realizando un levantamiento de expedientes.

Concejal Pedro Freire López: Manifiesta que sobre este caso debe haber habido una sanción al administrado, por cuanto derrocó, construyó sin permisos, hay que considerar que el administrado incumplió la norma y tiene que ser sujeto de una sanción, la recomendación siempre ha sido de que no resuelvan mientras no se tenga cerrado el tema sancionador.

Analizado este tema, la Comisión resuelve dejar pendiente el Proyecto en mención y solicitar la siguiente información:

1.- La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, luego de conocer y analizar el expediente relacionado con el Proyecto de Rehabilitación denominado "Propiedad de la familia Peñafiel Ripalda", en el inmueble con predio No. 74179, clave catastral No. 20001-15-009, ubicado en la calle Alfonso Ortiz Bilbao, barrio San Marcos, parroquia del Centro Histórico de propiedad el Sr. Peñafiel Ripalda Fausto Ramiro, resolvió solicitar a la Agencia Metropolitana de Control la siguiente información:

- Informe detallado de este caso, a fin de realizar el proceso de fiscalización; y,
- El Orgánico estructural y funcional de la Agencia Metropolitana de Control.

2.- La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, luego de conocer y analizar el expediente relacionado con el Proyecto de Rehabilitación denominado "Propiedad de la familia Peñafiel Ripalda", ubicado en la calle Alfonso Ortiz Bilbao, barrio San Marcos, parroquia del Centro Histórico de propiedad el Sr. Peñafiel Ripalda Fausto Ramiro, resolvió solicitar a la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, que previo a que se emita el informe de la Subcomisión Técnica, en este tipo de proyectos, se solicite a la Agencia Metropolitana de Control un informe en el que se indique si existe o no algún expediente sancionatorio, previo a que la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio tenga conocimiento de los proyectos .

4.- **Conocimiento y resolución de los siguientes oficios presentados a la Comisión:**

4.1 **Oficio suscrito por la Lic. Norma Pavón Muñoz, relacionado con el predio No. 67264, el mismo que no se encuentra dentro del inventario de Bienes Inmuebles Patrimoniales del DMQ.**

Analizado este tema la comisión resuelve solicitar la siguiente información:

3
f

- La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, luego de conocer el oficio suscrito por la Lic. Norma Pavón Muñoz, relacionado con el predio No. 67264, catastral No. 40201-03-010, el mismo que no se encuentra dentro del inventario de Bienes Inmuebles Patrimoniales del DMQ, y para complementar la información entregada por la dependencia a su cargo, mediante oficio No. 002510, del 4 de agosto de 2016, **resolvió** solicitar al Instituto Metropolitano de Patrimonio, se emita un informe actualizado en el que se determine si este predio se encuentra en área histórica o protegida.
- La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el miércoles 3 de mayo del 2017, luego de conocer el oficio suscrito por la Lic. Norma Pavón Muñoz, relacionado con el predio No. 67264, con clave catastral No. 40201-03-010, el mismo que no se encuentra dentro del inventario de Bienes Inmuebles Patrimoniales del DMQ, **resolvió** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se clarifique si la ubicación de este predio se encuentra o no en área histórica o de protección.

4.2 Conocimiento del oficio No. SGCTYP-0433 de 24 de marzo de 2017, suscrito por el Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, relacionado con el Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales "Atahualpa 2017".

La Comisión **avoca** conocimiento del cronograma y eventos a realizarse dentro del encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales "Atahualpa 2017", presentado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y, la Secretaría Metropolitana de Cultura, mediante oficio No. SGCTYPC-0433 de 24 de marzo de 2017. Cronograma que forma parte del acta como anexo 2

A fin de que se realice el control respectivo por parte de la Agencia Metropolitana de Control, se le entrega ese momento copia del cronograma a la Abg. Johana Aguirre.

4.3 Conocimiento del oficio suscrito por el Concejal Mario Guayasamín, mediante el cual remite copia del oficio suscrito por la Concejala Daniela Chacón, en relación a los restos arqueológicos encontrados en la Estación de la Ofelia, en el proceso de construcción de Quito Cables.

Sobre este tema la comisión resuelve lo siguiente:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el miércoles 3 de mayo del 2017, luego de conocer el oficio suscrito por la Concejala Daniela Chacón, mediante el cual le solicita se realice una inspección a la construcción de las paradas y estaciones de proyecto Quito Cables, por cuanto en la Estación La Ofelia, se habrían encontrado restos arqueológicos, **resolvió** solicitar al Instituto Metropolitano de Patrimonio, disponga a quien corresponda, se emita para conocimiento de la Comisión el respectivo

informe sobre el pedido de la Concejala Daniela Chacón, mediante oficio No. 111-DCHA-DMQ-17 de abril 3 de 2017. Oficio que forma parte del acta como **anexo 3**

5.- Solicitud de informe respecto al estado actual de los inventarios aprobados por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

Abg. Patricio Torres, asesor del despacho del Concejal Mario Granda: Informa que el inventario de la Mariscal ya fue aprobado por esta Comisión, el mismo que fue enviado a la Procuraduría Metropolitana para que emita el respectivo informe previo a la aprobación del Concejo Metropolitano, lamentablemente ha pasado un año y aun no se ha remitido el informe solicitado. En vista que han existido reclamos de los administrados y siendo prácticos en estos meses pudo haber intervenciones, adecuaciones, sin conocimiento del Municipio, por lo tanto ese inventario también estaría totalmente desactualizado, razón por la cual recomienda que los dos inventarios sean nuevamente regresados a la IMP para que se haga una nueva actualización y en los casos específicos que existan algún tipo de reclamo que esta Comisión realice una inspección conjunta con el IMP para verificar si estos inmuebles deben estar o no dentro del inventario.

Concejal Pedro Freire López: Manifiesta que en este tiempo pudo haber sucedido muchas cosas, por lo que sugiere hacer ya inspecciones oculares, es decir, trabajar en el campo con el asesoramiento de los técnicos que acuden a la Comisión.

Para la realización de las inspecciones la Comisión resuelve solicitar al Abg. Patricio Torres, planifique y coordine con las instancias técnicas estas inspecciones de campo, así mismo se resuelve lo siguiente:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el miércoles 3 de mayo del 2017, luego de analizar el estado actual de los inventarios aprobados por esta Comisión, y en vista de que el Inventario de la Mariscal fue aprobado en la sesión del 18 de mayo de 2016, por la Comisión de Áreas Históricas, y enviado a Procuraduría Metropolitana el 23 del mismo mes y año, y en razón de que puede haber sufrido cambios sustanciales, resolvió, solicitar a Procuraduría Metropolitana la devolución del expediente, a fin de que sea actualizado por el Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Se clausura la sesión a las 11h45, y firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (S).

Dr. Mario Granda
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

Jenny A.
05-05-2017

Abg. Jaime Morán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO (S)**

ANEXO 1

*Comisión Áreas
Históricas*
10/04/2017
30
Heintz

Quito, 31 de Marzo de 2017.

2017-050451.

Señor Concejal

Dr. Mario Granda

Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.-

Señor Concejal

Dr. Mario Guayasamín

Miembro de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.-

Señor Concejal

Dr. Pedro Freire

Miembro de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.-

Con Copia a:

Alcalde Dr. Mauricio Esteban Rodas Espinel
Concejal Antonio Ricaurte
Concejal Ing. Marco Ponce
Concejal Srta. Carla Cevallos
Concejal Ing. Carlos Páez
Concejal Dra. Soledad Benítez
Concejal Dr. Jorge Albán
Concejal Ing. Anabel Hermosa
Concejal Dr. Pedro Freire
Concejal Dra. Daniela Chacón
Concejal Lcda. Luisa Maldonado
Concejal Lic. Eddy Sánchez

SECRETARÍA GENERAL CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HORA: 10 ABR 2017 16:30 FIRMA RECEPCION: ALCALDÍA NÚMERO DE HOJA: 304
--	--

Av. República E2-214 y Rumipamba
Edificio Signature. Of. 502
(593) 2 351 8413
www.lexartis.ec

[Handwritten mark]

Concejal Sra. Karen Sánchez
Concejal Sra. Ivone Von Lippke
Concejal Lic. Susana Castañeda
Concejal Patricio Ubidia
Concejal Ec. Luis Reina
Concejal Abg. Sergio Garnica
Concejal Dra. Renata Moreno
Concejal Abg. Eduardo Del Pozo.

De nuestra consideración:

HERNÁN HUMBERTO TAMAYO JÁCOME, ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número 1701308882, domiciliado en esta ciudad de Quito, y **JORGE EDUARDO GÓMEZ TORRES**, ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número 1700590019 domiciliado en esta ciudad de Quito en calidad de Miembros del **INSTITUTO ECUATORIANO DE CULTURA HISPÁNICA**, con nuestro acostumbrado respeto, comparecemos ante su autoridad para manifestar lo siguiente:

I ANTECEDENTES

1.01.- La CASA DE BENALCAZAR es la sede del Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispánica, éste ha sido un lugar de reunión de hombres y mujeres notables, profesionales en diferentes ramas del saber humano y que han dado muestras de ser gestores culturales destacados. Inclusive, uno de sus socios fue ganador del Premio Príncipe de Asturias por su participación internacional con el Programa de la UNESCO “El Hombre y la Biosfera”, aclamado mundialmente.

1.02.- Desde el año 2013, con la intención a dar paso a “sangre nueva y gente joven”, se presentaron a las asambleas del Instituto varios jóvenes auspiciados por socios de avanzada edad, que por su condición de salud no podían seguir asistiendo a las reuniones culturales programadas por el Instituto.

1.03.- Siendo miembros por varios años de tan prestigiosa institución y en aras de que se mantenga el legado construido por más de 60 años, dimos paso a los nuevos aspirantes para que lleven de cabal forma las riendas del Instituto. A pesar de nuestra apertura, mediante procesos inadecuados y una dudosa elección en la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 21 de febrero de 2013, tomó posesión una nueva directiva, presidida por el Sr. Francisco Núñez Proaño, según se

Av. República E2-214 y Rumipamba
Edificio Signature. Of. 502
(593) 2 351 8413
www.lexartis.ec



desprende del Oficio Nro. IECH-008-2016 de 15 de agosto de 2016, que adjuntamos al presente escrito.

1.04.- El señor Núñez y los nuevos miembros tomaron posesión del inmueble con todos los respectivos bienes, enseres y archivos, mientras que a la par decidimos alejarnos del decurso de las actividades del Instituto pues incluso, al pedir cuentas al nuevo presidente, nos supo comunicar que ya no éramos considerados socios. Situación jurídicamente falsa pues tal fue la negligencia de la nueva directiva que, al momento, 4 años después, no se ha registrado todavía el cambio de directiva realizado en el 2013, ni la actualización de la nómina de socios.

1.05.- Es con profunda preocupación que, a 4 años de haber acabado nuestro período en la Directiva, pudimos constatar la destrucción y ruina sistemática de la CASA DE BENALCÁZAR, sin tener respuesta alguna sobre el patrimonio histórico que en ella se encontraba, como son las esculturas de los siglos XIV y XV del arte quiteño, colección donada por el mismísimo Conde de Urquijo; además de la Cinemateca, Biblioteca, Hemeroteca, Discoteca, Pinacoteca, el archivo histórico de la Institución y demás de muebles y enseres y equipos electrónicos

1.06.- Así mismo, la mencionada CASA DE BENALCÁZAR, símbolo del patrimonio cultural de Quito y del país, se halla convertida en un basurero e invadida por gente que a nombre de un emprendimiento denominado Escuela de Arte Quiteño, ha tomado posesión de la misma, violándose lo determinado en el Contrato de Comodato celebrado entre el Ilustre Municipio de Quito y el Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispánica. Adicionalmente, tenemos noticia de varios incidentes penosos en las instalaciones, por las cuales la Policía debió intervenir para precautelar las instalaciones y la vida de quienes se encontraban adentro

1.07.- Ponemos en su conocimiento que mantenemos una estrecha relación con los Institutos de Cultura Hispánica de Venezuela, así como con la Confederación de Institutos de Cultura Hispánica de Argentina, quienes están vigilantes de las acciones que se tomen en este delicado tema y de acuerdo a la resolución tomarán cartas en el asunto con el fin de apoyarnos en este penoso incidente.

1.08.- Adjuntamos adicionalmente fotografías de los diversos hechos que estamos manifestando y del estado de la CASA DE BENALCÁZAR.

II SOLICITUD

2.01.- Quienes suscribimos la presente solicitud, apelamos a la justicia por el bienestar de la CASA DE BENALCÁZAR, y por lo tanto, **solicitamos** se realice una exhaustiva investigación del estado

Av. República E2-214 y Rumipamba
Edificio Signature. Of. 502
(593) 2 351 8413
www.lexartis.ec

f


del inmueble, así como de los hechos del por qué se encuentra en una situación precaria todo el patrimonio con el que contaba la CASA DE BENALCÁZAR.

2.02.- A su vez solicitamos que se nos conceda una audiencia con ustedes señores concejales, con el fin de profundizar sobre este asunto, que tiene que ver con el mandato que ostentan como representantes de los ciudadanos y, se nos ayude a conciliar una solución en beneficio de la Institución a la cual hemos dedicado tanto tiempo y le tenemos mucho afecto.

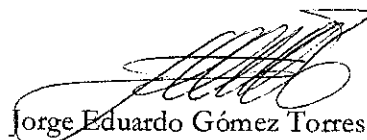
III NOTIFICACIONES Y PROCURACIÓN

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero judicial N° 4023 del Palacio de Justicia de Quito, y a la dirección de correo electrónico lfrivera@lexartis.ec, perteneciente a nuestro abogado defensor Abg. Luis Fernando Rivera Lima, con matrícula profesional número 17-2013-915 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, a quien autorizamos para que con su sola firma puedan presentar cualquier escrito o comparecer en nuestro nombre.

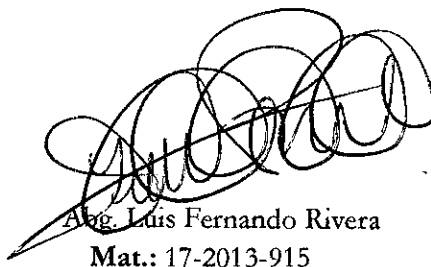
Firmo conjuntamente con mis abogados defensores, debidamente autorizados.



Hernán Humberto Tamayo Jácome
CC: 1701308882



Jorge Eduardo Gómez Torres
CC: 1700590019



Abg. Luis Fernando Rivera
Mat.: 17-2013-915

ANEXO 2

Recomendaciones:
 - Desarrollo Parroquial
 - Áreas Históricas y Patrimonio
 - Educación y Cultura
 O.P.S.
 05/09/2017

Quito, 24 de marzo de 2017
 Oficio N° SGCTYPC-0433

Abogado
 Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 Presente.-

2017-045822

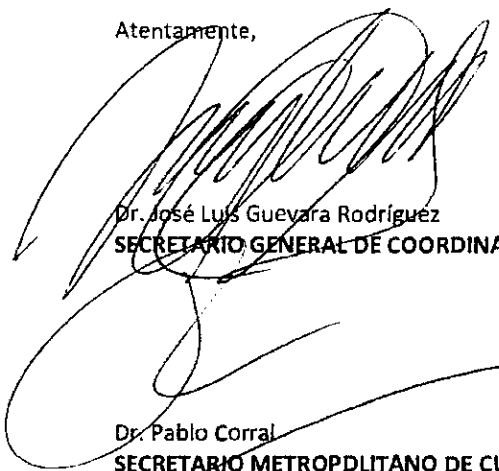
Asunto: Se pone en conocimiento el Proyecto Encuentro de las Culturas de los Parroquias Rurales "Atahualpa 2017"

De mis consideraciones:

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Secretaría Metropolitana de Cultura, Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Administración Zonal Eugenio Espejo y la Delegación Norcentral Puéllaro, en coordinación con el Gobierno Parroquial de Atahualpa ha previsto ejecutar el **Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales "Atahualpa 2017"**, cuya agenda contempla la ejecución de 22 acciones socioculturales que integran a las 33 Parroquias Rurales del Distrito Metropolitano de Quito, mismas que se ha planificado iniciar en el mes de abril con los Eventos Preparatorios, y concluirá con la Semana de la Ruralidad y la Fiesta Mayor que se realizará del 27 de julio al 06 de agosto del 2017.

Con este antecedente, ponemos en su conocimiento el proyecto **Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales "Atahualpa 2017"** para que sea remitido a los Concejales de las Comisiones de Desarrollo Parroquial; de Áreas Históricas y Patrimonio; y, de Cultura, Educación, Deporte y Recreación, tal como lo determina el artículo 3, numeral 2 de la Ordenanza Distrital N° 319, que institucionaliza el Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales.

Atentamente,



Dr. José Luis Guevara Rodríguez
SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RECIBIDO:	FECHA: 04-04-2017
	HORA: 15:02
	FIRMA: [Firma]

Dr. Pablo Corral
SECRETARIO METROPOLITANO DE CULTURA

Elaborado por:	A. Pullupaxi
Revisado por:	D. Hidalgo
Fecha:	24-03-2017

DESPACHADO 31 MAR 2017

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
	HORA: -3 ABR 2017 8:46
QUITO	FIRMA RECEPCION: 62-h.c.
ALCALDÍA	NÚMERO DE HOJA: 11

Adjunto: Proyecto del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales "Atahualpa 2017"

f

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARIA DE CULTURA**

**ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
ATHAUALPA**

**ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES
"ATAHUALPA 2017"
27 de julio al 06 de agosto del 2017**

QUITO – ECUADOR

INDICE

1. Antecedentes
2. Justificación
3. Objetivos
4. Alcance y cobertura
5. Localización de la Parroquia Atahualpa sede del encuentro
6. Descripción de la propuesta y lineamientos
7. Programación
8. Metas
9. Beneficiarios
10. Parroquias y comunas participantes del distrito
11. Informes y evaluación
12. Presupuesto (matriz adjunta)
13. Cronograma (matriz adjunta)
14. Organización y responsables de la Formulación del Proyecto

ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES
"ATAHUALPA 2017"
27 de julio al 06 de agosto del 2017

1. ANTECEDENTES

La cultura es un proceso de construcción y reconstrucción social, histórica y permanente en un territorio determinado, en el cual actúa el ser humano transformándolo y creando aspectos materiales para la vida comunitaria, así como también acumula sus saberes e imaginarios sociales y colectivos, que son parte de la identidad de los pueblos que se revitalizan en un proceso de interacción continua, en el que el ser humano es el que crea, recrea, construye, preserva formas de pensar, sentir, expresar, interpretar y hacer de la cultura, afianzando procesos identitarios, de cohesión social, convivencia y participación de los pueblos y nacionalidades, de forma pacífica y segura en interculturalidad.

La Constitución de la República de Ecuador, aprobada en el año 2008, incluye, desde la visión orgánica de derechos y deberes, la valoración de la identidad y la revitalización de la Cultura, a través de una política de intervención territorial y local, fundamentada en una concepción de reivindicación desde lo humano y su relación con la naturaleza, que permite considerar a cada una de las parroquias rurales y comunas del Distrito, desde un enfoque rural diverso e intercultural, como espacio dinámico lleno de saberes, conocimientos, procesos organizativos, económicos y políticos en cada una de sus localidades, en el que la cultura es un eje transversal de desarrollo, que garantiza el derecho a conocer, acceder y difundir las diversas expresiones y manifestaciones culturales a los ciudadanos.

Aterrizando este pensamiento en el Distrito Metropolitano de Quito, se observa que cada uno de sus espacios tiene sus especificidades. Así lo demuestran las 33 parroquias rurales y las comunas que cohabitan en esta ciudad.

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), expedido en el año 2010, una parroquia rural se define, en el artículo 24, de la siguiente manera:

"Artículo 24.- Parroquias rurales.- Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano (COOTAD, 2010, p.14)".

En el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT) desde la visión renovada de la cultura de la presente administración municipal, cuyo objetivo en esta área es el fortalecimiento de la identidad y de las formas identitarias a través de la participación de los diversos actores culturales en condiciones de equidad,

dentro del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial se delinearán las directrices para la gestión de la Secretaría de Cultura así:

Política S1:

Garantizar una política social intercultural que promueve la cohesión, la igualdad y los derechos humanos.

Objetivo 1.2:

Se ha potenciado la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales tanto materiales como inmateriales en equidad intercultural y territorial a través tanto de programas a largo plazo como de eventos.

En este contexto, las 33 parroquias rurales y las comunas tienen realidades particulares que las definen en su territorio, por lo que es pertinente tener en cuenta el rol de la ciudad moderna, que ha fragmentado estas formas y modos de vida en algunos de estos sitios, con el fin de buscar alternativas para fortalecer un proceso de revitalización y visibilización de la ruralidad en el Distrito, para lo cual se debe implementar acciones desde la gestión de los gobiernos locales.

En la actualidad, el 90% del territorio del Distrito Metropolitano de Quito es rural, en el que se encuentran ubicadas las 33 parroquias rurales, tiene una población de 620.045 habitantes que corresponde al 28% de la población total del Distrito. (SCT Y PC, s/f; s /p,s/e)

Por lo tanto, se requiere una revitalización y visibilización de la ruralidad, no como una acción de rescate institucional, sino como necesidad que surge y se lleva a cabo desde el territorio, desde la localidad. Según Patricio Guerrero:

Hoy no se trata de trabajar en procesos de rescate sino de revitalización cultural, puesto que estos, como su propio nombre lo dice, solo pueden ser posibles desde la propia vida de los actores vitales que la construyen. En la revitalización cultural la comunidad y los actores sociales comunitarios se constituyen en sujetos sociales, políticos e históricos (Guerrero, 2002, p. 72).

Coincide con este sentir de la ruralidad el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, quien realiza gestiones para visibilizar la ruralidad en el distrito y dar a conocer lo que en ella se plantea y vive en los diferentes rincones de la ciudad.

Esa es una de las tantas tareas de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana la cual, en su documento de Enfoque Rural (s/n, s/f, s/e), define a la ruralidad de la siguiente manera:

1. *Espacio territorial heterogéneo, diverso y con una inigualable riqueza histórica, cultural, ambiental, social, modos de vida, cosmovisión, formas colectivas y comunitarias que tienen la*

población para producir y gestionar el potencial del territorio rural para superar las inequidades sociales garantizando un desarrollo sostenible con identidad local.

2. Espacio de interrelaciones sociales, económicas y productivas que deben ser aprovechadas para garantizar la soberanía alimentaria, la conservación del medio ambiente y la persistencia de las propias identidades territoriales locales.

A fin de contribuir al desarrollo humano sustentable de las Parroquias Rurales del Distrito Metropolitano de Quito, desde el 1993 se realiza el ENCuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales como un espacio que garantiza el intercambio de vivencias y la visibilización de elementos más representativos de las identidades culturales locales a través de diversas expresiones artísticas, culturales y patrimoniales.

2. JUSTIFICACIÓN

La gestión realizada desde la municipalidad y los gobiernos parroquiales se direcciona al afianzamiento del desarrollo cultural de las parroquias rurales, con base en la investigación, capacitación y producción de obras artísticas y culturales con identidad local, que recojan diversas expresiones ancestrales, cotidianas y contemporáneas, para los eventos del encuentro; así como también, para que circulen en los diferentes espacios del Distrito Metropolitano de Quito, promoviendo la riqueza cultural de la ruralidad.

Las actividades planeadas dentro del encuentro impulsarán la Economía Popular y Solidaria del Distrito, a través de la participación organizada de actores y productores locales rurales que han acumulado y son portadores de saberes culturales gastronómicos, productivos, artesanales, artísticos, medicina ancestral, etc. La Intervención en la parroquia sede, de manera conjunta con el GAD Parroquial y Administración Zonal, con la ejecución de obras de infraestructura y acciones culturales que revitalicen a las organizaciones comunitarias y su identidad cultural local, permitirá cumplir ese objetivo.

Cabe recalcar que, dentro del Plan de Desarrollo de la actual administración del Dr. Mauricio Rodas, Alcalde de Quito, se plantea que:

*"El eje Quito, **ciudad solidaria**, contiene los ámbitos del **desarrollo social** y por tanto involucra los que son propios del desarrollo humano como la educación y la salud; la cultura, la inclusión social, la seguridad, la participación ciudadana y la gobemanza"¹*

3. OBJETIVOS

¹ PMDOT, DMQ, 2015, Plan Metropolitano de Desarrollo, Pág.8.

3.1. Objetivo General:

Identificar a la ruralidad como espacio de interacción cultural que muestra su diversidad local existente en cada uno de sus territorios. De este modo se permitirá la revalorización y potenciación de las actividades productivas, turísticas, ambientales, de saberes y prácticas socio-culturales de la población rural.

3.2. Objetivos específicos:

- Organizar el ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES "ATAHUALPA 2017", como un proceso de cohesión social de los diversos actores locales e institucionales, facilitando la democratización cultural, en los diversos eventos y actividades previas desde los territorios.
- Posicionar al ENCUENTRO DE LAS CULTURAS RURALES "ATAHUALPA 2017" como un espacio que visibilice las potencialidades eco-turístico, productivas, gastronómicas, ambientales y socio-culturales a nivel de Distrito, utilizando el espacio público, para vivir la experiencia de la cultura desde sus actores.
- Producir obras artísticas que identifiquen la diversidad cultural de cada parroquia y comunas participantes en el evento.
- Impulsar y, posteriormente, institucionalizar la "SEMANA DE LA RURALIDAD", en el marco del Encuentro, como una iniciativa distrital que fortalece la visibilización de la ruralidad en espacios diversos del DMQ

4. ALCANCE Y COBERTURA

El proyecto tiene un alcance distrital y una cobertura de participación de las 33 parroquias rurales y 6 comunas de Quito. Busca integrar a la ruralidad con la parte urbana de la ciudad; de tal modo que sea una experiencia de vida que tenga la ciudadanía y valore los aportes que han dado estas poblaciones a la construcción social de la ciudad y el Distrito.

5. LOCALIZACIÓN DE LA PARROQUIA ATAHUALPA, EDE DEL ENCUENTRO "ATAHUALPA, PARAISO VERDE DEL ECUADOR"

Inicialmente conocida como "HABASPAMBA" (planicie de habas), está situada en la región del río Cubí zona Norcentral de la Provincia de

Pichincha y del cantón Quito, a las faldas del cerro FUYA_FUYA, en el lado occidental del nudo de Mojanda, Cajas.

En la época Preincaica, la zona fue poblada por la etnia Pirucho, de raíces Quitu-Cara, que ocupó todo el territorio centro norte de Pichincha. Se cree que durante la dominación Inca, este sector, especialmente lo que hoy es Atahualpa, constituyó un sitio de descanso para la elite. Con esto se relaciona la leyenda de la cascada y adoratorio que habría existido en el sector del MACHAY donde el Inca Atahualpa acudía a realizar sus rituales.

En 1870, en un pedazo de tierra donado por la familia Herrera, se edifica la plaza, iglesia, cementerio y forman un caserío en la planicie de habas, formándose de esta manera un centro poblado conocido como HABASPAMBA perteneciente a Perucho.

Es así que, el 1 de agosto de 1894, a través de una ordenanza emitida por el Concejo Municipal, se eleva a parroquia integrada al cantón Quito, con el nombre de Atahualpa.

Actualmente, Atahualpa se caracteriza por ser un territorio dedicado a la producción agropecuaria, donde aproximadamente el 80% de su población es netamente ganadera con una producción diaria de 10.000 litros de leche.

Por su diversidad de pisos climáticos es una zona donde podemos encontrar la producción de frutas como: chirimoya, aguacate, tomate de árbol, mango, plátano, etc., verduras como: col, brócoli, cebolla, acelga, lechuga, etc., en las partes altas se produce, maíz, frejol, papas, mellocos, habas, etc.

Atahualpa está situado a 80 Km de la ciudad de Quito. Tiene una altitud que va desde los 1800 hasta los 3800 msnm. Contamos con 2 vías principales: la primera por la vía Guayllabamba-Pisque-Jerusalén, y la segunda por San Antonio de Pichincha-Tanlahua, más conocida como vía la Culebrilla.

Así mismo, cuenta con 2 vías de segundo orden como son: la que viene desde la ciudad de Otavalo por la parte norte, y la segunda la de las lagunas de Mojanda que conecta con Pedro Moncayo. Así, nos constituimos como un sitio estratégico para la actividad turística, por encontrarnos entre los cantones de Quito y Pedro Moncayo de la Provincia de Pichincha y Otavalo de la Provincia de Imbabura.

6. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Y LINEAMIENTOS

EL ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES "Atahualpa 2017", es un espacio de encuentro, participación e integración de las 33 parroquias rurales y 6 comunas ancestrales del Distrito Metropolitano de Quito, que muestra y visibiliza la producción cultural de los actores de la ruralidad,

basados en procesos de investigación, montaje y puesta en escena de obras artísticas, muestras productivas y recreativas de calidad que se levantan a partir de la valoración de los acumulados históricos y el reconocimiento de la existencia de renovadas y diversas expresiones que están presentes en el territorio rural.

Es una apuesta y un escenario ideal para desarrollar y comprender mejor el nuevo concepto de ruralidad, en términos de interculturalidad, inclusión y potenciación de los recursos que presenta el territorio rural para construir un desarrollo territorial con identidad local ligado a la inigualable riqueza natural y cultural.

Los lineamientos sobre los cuales se guiará este Encuentro son:

6.1. Mejorar la coordinación entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, para potenciar a los actores, los recursos y productos culturales de las parroquias rurales.

El Encuentro es un proyecto municipal que materializa y garantiza una política social intercultural que promueve la cohesión, la igualdad y los derechos humanos en el Distrito Metropolitano; siendo así, el rol del Municipio no es solo entregar fondos a los GAD Parroquiales Rurales y dotar de logísticas para el Encuentro, sino ante todo, es plantearse que el proyecto es un proceso de construcción participativo liderado por el Municipio y coordinado con los otros niveles de Gobierno a nivel parroquial, comunal y sobre todo con los actores rurales. Este concepto de liderazgo municipal en el proyecto implica:

- Recuperar y empoderar el rol de las Jefaturas Zonales de Cultura en las Administraciones Zonales para que trabajen coordinadamente con los GAD Parroquiales Rurales, sus Comisiones de Cultura para conocer y potenciar a los actores, los recursos y los productos culturales propios de cada localidad rural.
- Conformar delegaciones parroquiales rurales con propuesta con mayor pertinencia cultural y calidad, sustentadas en procesos de investigación, identidad, representación, innovación, creatividad.
- Realizar un acompañamiento a la buena utilización de los recursos destinados por el Municipio para la participación de las Parroquias Rurales con sus actores y productos culturales en la agenda del Encuentro de las Culturas 2017, de acuerdo a los montos establecidos para cada rubro y el pago a los actores rurales participantes.

6.2. Elevar la calidad de producción artística y cultural del Encuentro

En el Encuentro de Atahualpa 2017, las parroquias rurales se esforzarán por mostrar lo mejor de su riqueza cultural, turística, histórica, patrimonial con trabajos artísticos de calidad y que son fruto de un proceso constante de actores que preservan, desarrolla e innovando sus productos culturales, viven de ello y son portadores de la identidad y el legado cultural en los territorios rurales para ello, se establece los siguientes parámetros:

- Un trabajo articulado y coordinado entre las Administraciones Zonales y GAD Parroquiales Rurales.
- Impulsar un proceso que identifica registra y selecciona a los verdaderos actores, productos y recursos culturales en cada parroquia rural.
- Un protocolo de gasto que garantiza y cubre la participación de los diversos actores que conforman las delegaciones parroquiales rurales.
- Un involucramiento de las reinas de parroquias en el trabajo de organización de las delegaciones. Un sistema de incentivos para las mejores producciones artísticas y culturales a nivel parroquial, zonal y metropolitano.

6.3. Se potencia el uso del espacio público, equipamientos y recursos culturales de la Parroquia Sede y otros escenarios del Distrito a nivel rural y urbano para el Encuentro.

Para la ejecución del Encuentro en Atahualpa se potenciará los diversos equipamientos, espacio y sitios que tiene la parroquia en su entorno central, así como espacios de otras zonas para que la población local se integre al proceso festivo y el público visitante conozca y disfrute en varios ambientes las actividades programadas; de este modo, los espacios que serán escenario de actividades son:

ZONA NORTE EUGENIO ESPEJO:

- **PARROQUIA ATAHUALPA:** Parque central, estadio parroquial, mercado, casas barriales y calles del entorno del centro parroquial, sitios naturales y turísticos de la parroquia como cascadas, ríos y el bosque nublado.
- Parque la Carolina

ZONA LA DELICIA:

- Parque Central de Pomasqui,

ZONA CALDERON

- La Pampa de Calderón

6.4. Ampliar y democratizar la participación de las comunas como parte de la ruralidad de Quito.

Este año en el Encuentro de Atahualpa 2017, se continuará el proceso participativo para definir las 6 comunas que estarán presentes en el proceso. Esta participación se considera debido al proceso de revitalización de comunas que impulsa el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y por otro lado la mayoría de estas organizaciones comunitarias están ubicadas en parroquias rurales y son parte importante de la ruralidad al igual que el aporte que han dado a la construcción social de Quito. Es por ello, que en lugar de tener dos comunas que tradicionalmente han venido participando, se amplía esta posibilidad para que otras comunas se vayan integrando al este hecho cultural trascendente de la vida rural de Quito.

La participación de las comunas se garantiza aplicando los siguientes procedimientos:

- Se divide el presupuesto que tradicionalmente tenían dos comunas: Llano Grande y Cocotog para que sea distribuido para 6 comunas (1 por cada zona).
- La elección de la comuna que participará en representación de la zonas lo harán de manera conjunta entre la Administración Zonal, Líderes de las comunas de cada Zona y/o con la intervención de los GAD Parroquiales Rurales de igual modo de cada Zona.
- La participación de cada comuna será con una carpa integral para la Muestra Cultural rural y una comparsa en el Desfile de Comparsas Rurales

6.5. Optimizar la ejecución del presupuesto del Encuentro con los GAD Parroquiales Rurales, Secretaría de Cultura y Administraciones Zonales.

El presupuesto del Encuentro será planificado de manera participativa y el manejo será transparente y cumplirá con toda la normativa que establece la ley para los procesos de contratación pública, con protocolos de uso y de justificación de gastos definidos por las instancias correspondientes.

Así, una parte del presupuesto municipal del Encuentro está ya incorporado en el presupuesto de las Administraciones Zonales para realizar la Producción Artística Local de cada una de las parroquias rurales de su jurisdicción territorial, la misma que contempla los siguientes productos por parroquia a presentar:

- 1 Muestra culturales y productivas

- 1 Comparsa para desfile
- 1 Obra artística para escenario
- 1 Juego tradicional
- 1 Bus para transportar público de la parroquia para que apoye y fortalezca la presencia de la delegación parroquial.

Las **COMUNAS** tendrán un presupuesto para:

- 1 Muestra cultural y productiva
- Comparsa

La Administración Zonal Eugenio Espejo manejará también un presupuesto para garantizar:

- Logística (escenarios, carpas, sillas, tarimas, sonidos, luces, proyectores, plantas de luz, transporte, etc.
- Materiales comunicativos
- Artistas, expositores, conferencistas, bandas de pueblo, etc.

6.6. Posicionar al Encuentro de la ruralidad en el Verano de las Artes de Quito como un hecho cultural y trascendente que genera una gran movilización ciudadana.

- El Encuentro se realizará del 27 de julio al 06 de agosto del 2017, como apertura del Verano de las Artes "VAQ" con las expresiones de la cultura rural del Distrito Metropolitano de Quito.
- Se aprovechará el VAQ para promover y difundir el Encuentro a través de medios de comunicación masiva.
- Se optimiza el tiempo del periodo vacacional para que la población de Quito se conecte con la ruralidad del Distrito Metropolitano de Quito.

6.7. Mostrar la riqueza cultural de las parroquias rurales en una «Semana de la ruralidad y la fiesta mayor».

Se busca posicionar al Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales como un hecho cultural trascendente que permita a los ciudadanos de Quito y a sus visitantes durante un tiempo concreto tener una mirada y vivir la riqueza de ruralidad de Quito; por ello se plantea que el Encuentro se realice en una semana con una agenda de actividades que abarque no solo a la Parroquia Sede, sino también, al resto del territorio rural y lugares emblemáticos urbanos para tener mayor difusión, conocimiento e integración de la población en torno al proyecto.

La agenda del Encuentro contempla: Ferias productivas culturales y artesanales, conversatorio, diálogos, recorridos turísticos, festivales y la fiesta mayor con corredor cultural, desfiles tomas de plaza, patio de comidas típicas, muestras culturales rurales, muestras innovadoras e interactivas, presencia de personajes rurales, Festivales y presentaciones artísticas de escenario, así como productos de la Ruralidad Ecuatoriana.

7. PROGRAMACIÓN

COMPONENTE 1	
EVENTOS PREPARATORIOS	
1. CONFORMACION DEL GRUPO DE VINCULACIÓN COMUNITARIA DE APOYO AL ENCUENTRO.	<p>Fecha: Abril - agosto Lugar: AZN - Atahualpa Hora : A convenir Responsable: Delegación Nor-central, Vinicio Ayala GAD Atahualpa: Anita Cuzco ITSC: Msc. Norma López</p>
2. COMUNICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL Y LOCAL	<p>Fecha: Abril a agosto de 2017 Lugar: Distrito Responsable: SECU: Alfonso Espinoza Administración Zonal Eugenio Espejo: Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana: Verónica Suárez GAD Parroquial de Atahualpa: Instituto Tecnológico Superior Cordillera:</p>
3. PRODUCCION ARTISTICA PARROQUIAL RURAL	<p>Fecha: Abril - Julio Lugar: 33 Parroquias Rurales y 6 Comunas Responsable: Administraciones Zonales: Jefes Zonales de Cultura Grupo Zonal de Vinculación Comunitaria: ITSC, Reinas y Vocales de Cultura de las Parroquias Rurales.</p>
4. INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE ATAHUALPA	<p>Fecha: Abril hasta agosto de 2017 Lugar: Atahualpa Responsable: SECU: Adriana Ortiz Administración Zonal Eugenio Espejo: Verónica Ramírez</p>
5. GUIA DE JUEGOS TRADICIONALES DE LA RURALIDAD DE QUITO	<p>Fecha: mayo a Agosto de 2017 Lugar: DMQ Responsable: SECU: Adriana Ortiz</p>

Administración Zonal Eugenio Espejo: Verónica Ramírez	
6. XI FESTIVAL DE LA RUTA ESCONDIDA	<p>Fecha: 29 de abril 2017 Lugar: Atahualpa Responsable: SECU, Administración Zonal EE & IMP</p>
7. MUESTRAS LOS ENCANTOS DE LA RURALIDAD DE LA ZONA NORTE	<p>Fecha: Marzo a Junio Lugar: Plazoleta AZ. Eugenio Espejo Hora : 09H00 A 16H00 Responsable: Administración Zonal Eugenio Espejo: Verónica Ramírez</p>
8. MEGA MINGA DE LA RURALIDAD	<p>Fecha: Viernes 21 de Julio Lugar: Atahualpa Hora : 08h00 Responsable: GAD William Castelo Delegación Nor-central Wilson Núñez</p>
9. ELECCION REINA DE ATAHUALPA	<p>Fecha: Sábado 22 de Julio de 2017 Lugar: Coliseo de Atahualpa Hora : 19H00 Responsable: GAD Parroquial Atahualpa William Castelo</p>
COMPONENTE 2 SEMANA DE LA RURALIDAD	
10. RUEDA DE PRENSA	<p>Fecha: Jueves 27 de Julio de 2017 Lugar: Administración Eugenio espejo Hora : 15H00 Responsable: AZNEE Carolina Recalde y Verónica Ramirez</p>
11. FESTIVAL DE JUEGOS TRADICIONALES DE LA RURALIDAD DE QUITO	<p>Fecha: Sábado 29 de Julio de 2017 Lugar: Atahualpa Hora : 10H00 Responsable: GAD Parroquial Atahualpa Ernesto Rodriguez y Tania Mendoza</p>
12. FESTIVAL DE MUSICA Y DANZA KURIPUMA	<p>Fecha: Sábado 29 de Julio de 2017 Lugar: Parque Central de la Parroquia Pomasqui Hora : 17H00 Responsable: Administración Zonal La Delicia: Raúl Fuentes</p>
13. FERIA DE SABERES Y SABORES DE LA RURALIDAD	<p>Fecha: Domingo 30 de Julio Lugar: Parque de la Carolina Hora : 9H00 a 16H00 Responsable: SECU Adriana Ortiz, Administración Zonal Eugenio Espejo- Verónica Ramírez</p>

<p>14. ACTO CIVICO Y EMBANDERAMIENTO DE ATAHUALPA Fecha: Martes 01 de agosto de 2017 Lugar: Atahualpa Hora : 9H00 Responsable: GAD Parroquial William Castelo – Administración Zonal SECU Adriana Ortiz (Banda Municipal)</p>
<p>15. GALERIA DE LA MUJER RURAL "HISTORIAS PARA VIVIR Y CONTAR" Fecha: Del jueves 3 al domingo 27 de agosto de 2017 Lugar: Centro Cultural Metropolitano Hora : 9H00 a 16H00 Responsables: Secretaria de Territorio: María Paz Dávila</p>
<p>16. FESTIVAL PRODUCTIVO INCLUSIVO Y CULTURAL "SENTIRES, SABORES Y COLORES DE CALDERON" Fecha : 04 de agosto de 2017 Lugar : La Pampa de Calderón Hora : 10H00 a 23H00 Responsable: Administración Calderón</p>
<p>17. RECORRIDO TURISTICO " LOS CAMINOS DEL ARRIERO" Fecha: Viernes 04 de agosto de 2017 Lugar: Sitios turísticos y emblemáticos de Atahualpa Hora : 9H00 18H00 Responsable: GAD Parroquial Atahualpa William Castelo</p>
<p>COMPONENTE 3 FIESTAMAYO SÁBADO 05 DE AGOSTO DEL 2017</p>
<p>18. CORREDOR LÚDICO CULTURAL Lugar: Parque Central hasta el estadio de Atahualpa Hora : 9H00 Responsables: Secretaria de Cultura: Adriana Ortiz Administración Zonal Eugenio Espejo: Verónica Ramírez</p>
<p>19. FERIA ARTESANAL Y PRODUCTIVA DE LAS PARROQUIAS NORCENTRALES Lugar: Estadio de la Parroquia Atahualpa Hora : 10H00 Responsables : GAD Atahualpa: Anita Cuzco Delegación Nor-central: Wilson Núñez</p>
<p>20. DESFILE DE COMPARSAS y TOMA DE PLAZA Lugar: Barrio Las Palmeras hasta el Estadio de la Parroquia Atahualpa Hora : 15h00 Responsable: Secretaría de Territorio Alfonso Pullupaxi Jefaturas Zonales de Cultura</p>

21. PREGON INAUGURAL Y I JORNADA DEL FESTIVAL DE LAS IDENTIDADES RURALES

Lugar: Estadio Parroquial de Atahualpa

Hora : 16H30

Responsable: Secretaría de Cultura: Adriana Ortiz

Administraciones Zonales: Jefes Zonales de Cultura

Administración Eugenio Espejo: Verónica Ramírez

DOMINGO 06 DE AGOSTO DE 2017

22. II JORNADA DEL FESTIVAL DE LAS IDENTIDADES RURALES Y ENTREGA DE PRIOSTAZGO

Lugar: Estadio Parroquial de Atahualpa

Hora : 10H00

Responsable: Secretaría de Cultura: Adriana Ortiz

Administraciones Zonales: Jefes Zonales de Cultura

Administración Eugenio Espejo: Verónica Ramírez

GAD Atahualpa: William Castelo

DESCRIPCIONES DE EVENTOS POR COMPONENTES

**COMPONENTE 1:
EVENTOS PREPARATORIOS**

EVENTO No 1

CONFORMACION DEL GRUPO DE VINCULACIÓN COMUNITARIA DE APOYO AL ENCUENTRO.

Fecha: Abril - agosto

Lugar: AZN - Atahualpa

Hora : A convenir

Responsable: Delegación Nor-central, Vinicio Ayala

GAD Atahualpa: Anita Cuzco

ITSC: Msc. Norma López

DESCRIPCIÓN:
Se conforman grupos de apoyo con actores locales rurales, reinas parroquiales y estudiantes del Programa de Vinculación con la Colectividad del Instituto Técnico Superior Cordillera para fortalecer el proceso de organización, gestión y ejecución del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales "Atahualpa 2017", en la Parroquia Sede y en las demás Parroquias Rurales a través de las Jefaturas Zonales de Cultura y los GAD Parroquiales Rurales.

La conformación de estos grupos de apoyo se realizará mediante un proceso de capacitación por parte del Municipio y del GAD para que los actores locales y estudiantes puedan acercarse y conocer sobre la ruralidad de Quito, la

Parroquia Sede y sobre todo el marco conceptual y programático del Encuentro, para lograr un mejor involucramiento y aportes significativos por parte de los participantes en este proyecto.

Los grupos de apoyo se conformará para que actúen en dos ámbitos territoriales de influencia del Proyecto:

- **Grupo de Vinculación Comunitaria en la Parroquia Atahualpa, Sede del Encuentro.-** El Grupo estará conformado por 60 integrantes entre actores locales de la parroquia y estudiantes
- rentes carreras del Instituto Superior Cordillera, cuyo ámbito de acción será apoyar los procesos de organización de la delegación cultural parroquial, generar productos y procesos que fortalezcan la programación del Encuentro en la parroquia, recibir y acompañar a delegaciones rurales participantes en el Encuentro.
- **Grupos de Vinculación Comunitaria en las Administraciones Zonales.-** El grupo de apoyo estará conformado por 102 integrantes (33 reinas, 33 Vocales de Cultura de los GAD y 36 estudiantes del Instituto Superior Cordillera) para apoyar la coordinación del trabajo de las Jefaturas Zonales de Cultura y los 33 GAD Parroquiales Rurales a fin de garantizar la conformación y participación de las Delegaciones Parroquiales Rurales y los productos culturales que mostrarán las parroquias en el Encuentro.

PROTOCOLOS:

GAD ATAHUALPA

- Invitar a los actores locales, Reina y Vocal de Cultura del GAD para que conformen el Grupo de Vinculación Comunitaria de la Parroquia Sede del Encuentro de manera conjunta con los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Cordillera.
- Facilitar los espacios para el proceso de capacitación del Grupo de Vinculación Comunitaria de la Parroquia Sede.
- Apoyar coordinando las acciones del Grupo de Vinculación Comunitaria en la Parroquia Sede, para la preparación de los productos que se realizarán y mostrarán durante la ejecución del Encuentro, incluye la atención y recibimiento a las delegaciones.
- Gestionar los recursos logísticos, y técnicos que sean necesarios para que el Grupo de Vinculación Comunitaria ejecute las acciones relacionadas con los eventos del Encuentro en la Parroquia Sede.

JEFATURAS ZONALES DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES

- Conformar el Grupo Zonal de Vinculación Comunitaria de apoyo al Encuentro con la participación de: Reinas y Vocales de Cultura de los GAD que son parte de su jurisdicción territorial y con los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Cordillera.
- Coordinar y ejecutar el proceso de capacitación del Grupo Zonal de Vinculación Comunitaria según el cronograma y temáticas establecidas por los Responsables de la Conformación de los Grupos de Vinculación Comunitaria (ZONA NORCENTRAL Y GAD ATAHUALPA).
- Organizar, distribuir y acompañar el trabajo del Grupo Zonal de Vinculación Comunitaria por parroquias y productos que presentarán y mostrarán las delegaciones parroquiales rurales en los eventos del Encuentro.

ADMINISTRACIÓN ZONAL NORTE

- Dotar los requerimientos logísticos y técnicos que se encuentren contemplados en el presupuesto para la conformación de los Grupos de Vinculación Comunitaria de apoyo al Encuentro: (Refrigerios, materiales, camisetas, gorras, identificativos, etc.).
- Apoyar a la Delegación Norcentral y al GAD Parroquial de Atahualpa, en la formulación del Programa de Capacitación que se ejecutará para los Grupos de Vinculación Comunitaria de Apoyo al Encuentro a nivel de Parroquia Sede y a nivel Zonal.

DELEGACIÓN NORCENTRAL

- Coordinar de manera conjunta con el GAD de Atahualpa la conformación y el trabajo del Grupo de Vinculación Comunitaria de la Parroquia Sede durante el proceso de organización y ejecución del Encuentro, incluye recibimiento y atención a las delegaciones parroquiales en la Fiesta Mayor.
- Organizar y coordinar la ejecución del Programa de Capacitación para los Grupos de Vinculación Comunitaria de la Parroquia Sede y de las Zonas en temas:
 - Charla motivacional: La juventud y la vinculación con la Comunidad (ITSC)
 - La ruralidad de Quito (DMPR)
 - Atahualpa Parroquia Sede del Encuentro 2017 (GAD ATAHUALPA)
 - Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales Atahualpa 2017: Breve Historia, la propuesta actual, programación, conformación de delegaciones parroquiales y productos a presentar en el Encuentro,

logística técnica, artística, plan de seguridad.

- Distribución de responsabilidades para la ejecución de la agenda programática del Encuentro en la Parroquia Sede y en las Administraciones Zonales.

GAD PARROQUIALES RURALES

- Gestionar la participación de la Reina de cada parroquia y delegar al Vocal de Cultura para que se integren como miembros del Grupo Zonal de Vinculación Comunitaria de apoyo a las parroquias para el Encuentro.
- Apoyar las acciones que impulse el Grupo Zonal de Vinculación Comunitaria en su parroquia para la conformación de las delegaciones rurales y la preparación de los productos culturales que presentarán en el Encuentro.

INSTITUTO SUPERIOR CORDILLERA

- En Coordinación con la Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales y en base al convenio firmado entre las partes, dotará un número necesario de estudiantes de las diferentes carreras de especialización y que son parte del Programa de Vinculación Comunitaria para la conformación de los Grupos de Vinculación Comunitaria de apoyo a la ejecución de la programación del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales en la Parroquia Sede y en las Administraciones Zonales.
- Garantizará la presencia y el trabajo de los estudiantes del ITSC que son parte de los Grupos de Vinculación Comunitaria en los procesos de organización, gestión y ejecución de los eventos y acciones del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales; siendo estos:

A NIVEL DE PARROQUIA SEDE ATAHUALPA:

- ◆ Apoyo en el diseño de los materiales comunicacionales: logos, afiches, trípticos, señaléticas, banners, invitaciones, identificativos, camisetas, gorros, cuñas publicitarias, medios digitales.
- ◆ Apoyo los procesos y eventos que se realizarán en la Parroquia Sede y que son parte de la agenda programática del Encuentro.
- ◆ Recibimiento y protocolo en los eventos del Encuentro

A NIVEL DE ADMINISTRACIONES ZONALES:

- ◆ Apoyar la conformación de las delegaciones parroquiales rurales y la preparación de los productos culturales que

presentarán cada parroquia en el Encuentro: Muestra cultural y productiva, Comparsa para desfile, Obra artística para escenario, Muestra de juegos populares de identidad parroquial.

- ◆ Acompañar a las delegaciones parroquiales rurales en la presentación de los productos culturales en los eventos que son parte del Encuentro.

EVENTO 2

COMUNICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL Y LOCAL

Fecha: Abril a agosto de 2017

Lugar: Distrito

Responsable: SECU: Alfonso Espinoza

Administración Zonal Eugenio Espejo: Carolina Recalde

Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana: Verónica

GAD Parroquial de Atahualpa: Anita Cuzco

Instituto Tecnológico Superior Cordillera:

DESCRIPCIÓN:

La comunicación es una actividad estratégica para la promoción y difusión del Encuentro a nivel Distrital con alcance nacional y a nivel local en la parroquia sede, que busca posicionar el Encuentro y su programación como un referente cultural en Quito, que atrae a los ciudadanos del distrito, a los visitantes internos y externos durante una semana a vivir las diversas formas de expresión de la ruralidad.

La producción de los materiales comunicativos y la relación con los medios es un trabajo que se realizará de manera coordinada entre la Secretaría de Comunicación "SECOM", Unidades de Comunicación de la Secretaría de Cultura, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Administración Zona Norte Eugenio Espejo y la Vocalía de Comunicación del GAD Parroquial de Atahualpa.

Los productos comunicacionales institucionales que se elaborarán son: Cuñas radiales, aviso de prensa, Spot televisivo, murales, afiches, banners, trípticos, carpetas, camisetas, gorras e identificadores. Además de establecer las relaciones con medios para las entrevistas que realizarán las autoridades municipales y del GAD parroquial.

La comunicación local realiza un equipo de actores locales y estudiantes del ITSC a través de actividades creativas y participativas para diseñar la imagen y

los materiales comunicativos del Encuentro; además de promover una campaña promocional de los diversos eventos en los barrios de la parroquia sede y parroquias del entorno zonal.

PROTOCOLO:

GAD PARROQUIAL ATAHUALPA

- Integrar al Vocal de Comunicación del GAD al equipo local que diseñará la propuesta de "LOGO" y el afiche del Encuentro.
- Abalizar la propuesta del Logo y afiche del Encuentro.
- Integrar al Vocal de Comunicación del GAD que sea parte del equipo de comunicación interinstitucional que aprobará los materiales comunicativos.
- Diseñar el plan de promoción del Encuentro en los barrios de la parroquia sede y en las del entorno zonal y apoyar la ejecución del mismo con el equipo de comunicadores del Grupo de Vinculación

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CORDILLERA.- Con los estudiantes y actores locales de Atahualpa que conforman el Grupo de Vinculación Comunitaria de la Parroquia Sede y que están a cargo del tema comunicativo, realizarán lo siguiente:

- Diseñar la propuesta del logo y materiales comunicacionales del Encuentro
- Pintura de murales publicitarios en la Parroquia Sede
- Diseñar una estrategia para usar los buses, paradas, iglesias, centros deportivos, etc.
- Realizar la promoción y difusión de los eventos del Encuentro en los barrios de la parroquia sede y parroquias vecinas a través de: entrega de material impreso, cuñas, perifoneo, redes sociales.
- Recibir y coordinar el trabajo de los medios de comunicación que lleguen hacer cobertura de los eventos del Encuentro.
- Realizar un registro fotográfico de los procesos organizativos preparatorios y de ejecución de los eventos del Encuentro.

SECRETARIA DE CULTURA – AREA DE COMUNICACIÓN.-

- Coordinara el trabajo del equipo de comunicación interinstitucional

conformado por los Responsables de Comunicación de la Administración Eugenio Espejo, SGCTPC, GAD Atahualpa, para avalizar la propuesta los materiales de comunicación que presenten el ITSC y GAD Parroquial Atahualpa.

- Canalizar con la SECOM, la aprobación de las artes finales de los materiales comunicativos del Encuentro, previo a la impresión.
- Realizar los spot publicitarios para radio, tv y medios impresos (boletines y anuncios)
- Buscar espacios para entrevistas en vivo y pregrabados en medios de comunicación escritos, radiales y televisivos para autoridades municipales y locales: Administrador, Gobierno Parroquial, Coordinadores, Directores y Secretarios, Líderes y Actores culturales rurales.
- Gestionar y garantizar la presencia de medios de comunicación en los eventos del Encuentro.

ADMINISTRACION ZONAL NORTE:

- Realizar la contratación del servicio de impresión de los materiales comunicativos previstos en el Proyecto del Encuentro.
- Realizar la distribución de los materiales comunicacionales a las Administraciones Zonales GAD parroquiales, Parroquia Sede Atahualpa e instituciones municipales para la publicidad en los respectivos ámbitos.
- Apoyar gestionando espacios en medios para promocionar el Encuentro y en la relación con medios y en la cobertura del Encuentro.

EVENTO 3 PRODUCCION ARTISTICA PARROQUIAL RURAL

Fecha: Abril - Julio

Lugar: 33 Parroquias Rurales y 6 Comunas

Responsable: Administraciones Zonales: Jefes Zonales de Cultura
Grupo Zonal de Vinculación Comunitaria: ITSC, Reinas y Vocales de Cultura de las Parroquias Rurales.

DESCRIPCIÓN:

Es un proceso orientado a generar productos culturales representativos de las parroquias rurales que se presentarán en los eventos de la Semana y Fiesta

Mayor de la Ruralidad, en base a la identidad histórica, la interculturalidad, la inclusión y la potenciación de los recursos artísticos culturales, productivos, turísticos, así como la creatividad de los actores rurales.

Contempla la recuperación y puesta en escena de 33 juegos populares rurales, montaje de 33 obras artísticas para escenario, 39 grupos de comparsas para el desfile y toma de plaza y 40 muestras culturales y productivas para la feria exposición,

El proceso de producción de las obras artísticas estarán a cargo de productores locales de las parroquias o directamente por los directores de grupos artísticos locales, según la necesidad y será coordinado de manera conjunta entre los Gobiernos Parroquiales Rurales y las Jefaturas Zonales de Cultura de las Administraciones Zonales para garantizar la participación de las delegaciones parroquiales en el Encuentro.

PROTOCOLOS:

GAD PARROQUIALES RURALES Y JEFATURAS ZONALES DE CULTURA

- En base al registro de artistas y actores culturales de cada parroquia, seleccionar a los actores, colectivos artísticos y culturales, expositores que conformarán la delegación parroquial participante en el Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales "Atahualpa 2017", para lo cual deben tomar en cuenta alguno de los siguientes criterios:

1. **Trayectoria.-** Es decir que los artistas y actores culturales sean reconocidos por la comunidad como un referente de la identidad local y la participación en el Encuentro constituya un premio para difundir, consolidar y afirmar su carrera artística y cultural.
2. **Propuesta artística.-** Valorar las obras o productos artísticos y culturales que tienen los artistas y actores culturales mediante demostraciones en vivo, narraciones escritas o video gráficas que permitan mirar la pertinencia y la calidad para ser parte de la delegación parroquial.
3. **Predisposición de los artistas o grupos culturales para montar una obra artística y/o exponer los saberes culturales con visión de identidad, interculturalidad e inclusión.**

- Acompañar a las delegaciones parroquiales rurales a la puesta en escena de los productos culturales en los eventos que se realizará en el Encuentro en la parroquia Atahualpa y otros sitios del Distrito.

GRUPO ZONAL DE VINCULACION COMUNITARIA.- (Estudiantes del ITSC, Reinas Parroquiales y Vocales de Cultura):

- Apoyar el proceso de organización y conformación de las delegaciones parroquiales y en la preparación de los productos culturales (montaje de obras, comparsas, muestras culturales y juegos tradicionales) que las parroquias rurales presentarán en el Encuentro.
- Acompañar a las delegaciones parroquiales rurales a presentar los productos culturales en los distintos eventos que son parte de la programación del Encuentro en Atahualpa y a nivel Distrital.

ADMINISTRACIONES ZONALES

- Contratar las producciones artísticas locales con los fondos transferidos por la Secretaría de Cultura a las Administraciones Zonales para garantizar la participación de las delegaciones parroquiales con sus productos culturales en el Encuentro "Atahualpa 2017".

EVENTO 4 INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE ATAHUALPA

Fecha: De abril hasta agosto de 2017

Lugar: Atahualpa

Responsable: SECU: Adriana Ortiz

Administración Zonal Eugenio Espejo: Verónica Ramírez

DESCRIPCIÓN:

Contempla la investigación, publicación y entrega a la comunidad de Atahualpa de un libro que hace referencia al territorio, al proceso histórico de construcción de la parroquia, la memoria social y colectiva, la vida cotidiana y la cultura local en la que se pone de manifiesto los acontecimientos, personajes, ritualidades, creencias, saberes, tradiciones, sitios de evocación, procesos festivos, producción, turismo y aspectos de la cultura material de la parroquia, etc.

Esta investigación contempla revisiones bibliográficas, talleres, conversatorios, entrevistas, convivencias que se hará en la Parroquia Atahualpa por una persona o colectivo especializado en investigación histórica y documental con el apoyo del GAD Parroquial; así como también, se buscará que el proceso investigativo tenga el apoyo del Instituto Metropolitano de Patrimonio

El diseño de la publicación lo realizarán los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Cordillera o la imprenta contratada para la impresión de los ejemplares.

PROTOCOLO.

SECRETARIA DE CULTURA

- Definir el perfil del investigador y/o colectivo a cargo de la investigación de la Memoria Histórica de Atahualpa.
- Elaborar el plan de investigación de la Memoria Histórica de Atahualpa.
- Supervisar el proceso investigativo y dar el aval de los contenidos del producto para la publicación de la Memoria Histórica de Atahualpa.
- Gestionar con la SECOM la aprobación del diseño de las artes finales para la publicación de la Memoria Histórica de Atahualpa.

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

- Contratar con el presupuesto del Encuentro al investigador/a o colectivo que realizará el proceso de investigación de la Memoria Histórica de Atahualpa en base al perfil y plan de investigación diseñado por la SECU.
- Contratar la publicación e impresión del número de ejemplares previstos en el presupuesto del Encuentro.

GAD PARROQUIAL DE ATAHUALPA

- Apoyar con los actores locales que conforman el Grupo de Vinculación Comunitaria de la Parroquia Sede, para que realicen acciones que garanticen un ágil proceso investigativo con la búsqueda de documentación, fotografías, convocatorias, conversatorios, identificación de personajes, etc.
- Avalizar la información que arroje la investigación para la publicación.

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CORDILLERA

- Integrar a estudiantes del Instituto Superior Cordillera que son parte del Grupo de Vinculación Comunitaria de la Parroquia Sede para que sean parte del equipo de apoyo a la investigación de la Memoria Histórica de Atahualpa.

Realizar el diseño de los bocetos y las artes finales del libro Memoria Histórica de Atahualpa con los estudiantes del Instituto Superior Cordillera que son parte del Grupo de Vinculación Comunitaria de la Parroquia Sede y que están a cargo del diseño de materiales comunicativos.

EVENTO 5
GUIA DE JUEGOS TRADICIONALES DE LA RURALIDAD DE QUITO

Fecha: 1 mayo a 2 de agosto de 2017

Lugar: DMQ

Responsable: SECU: Adriana Ortiz

Administración Zonal Eugenio Espejo: Verónica Ramírez

DESCRIPCIÓN:

Es una publicación que recoge los juegos tradicionales más relevantes de la identidad rural de Quito, y que es el resultado de un proceso que se realiza en cada parroquia partiendo de un ejercicio de registro e identificación del juego tradicional parroquial que es parte de la identidad en su territorio parroquial y que se preserva en la memoria social de sus habitantes y se aún se lo práctica; por lo que se lo ha seleccionado para participar y exhibir en el Festival de Juegos Tradicionales de la Ruralidad de Quito que se realiza como parte de la programación del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales "Atahualpa 2017".

La guía contendrá 33 juegos tradicionales (1 por parroquia rural), cuyos contenidos y metodologías serán sistematizados y revisados por un especialista o investigador de la cultura popular rural ecuatoriana; sin duda los aportes ayudarán a orientar en la verificación y construcción de la guía muy apegada a la identidad local a la que representa los juegos tradicionales:

Cada juego en la guía contendrá:

- Título o nombre del juego
- Descripción
- Metodología
- Gráfico

PROTOCOLO.

SECRETARIA DE CULTURA

- Definir el perfil del investigador y/o colectivo a cargo de la sistematización y verificación de los juegos
- Avalizar el plan de sistematización que presente el especialista contratado.
- Supervisar el proceso de sistematización.

- Gestionar con la SECOM la aprobación del diseño de las artes finales para la publicación de la Guía de los Juegos.

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

- Contratar con el presupuesto del Encuentro la sistematización y la publicación de la Guía de Juegos Tradicionales Rurales.

GAD PARROQUIALES RURALES Y JEFATURAS ZONALES DE CULTURA GRUPOS ZONALES DE VINCULACIÓN COMUNITARIA:

- Presentar el juego tradicional de cada parroquia con sus debidos sustentos para que sean incluidos en la Guía de Juegos Tradicionales de la Ruralidad y que será el mismo con el cual participen en el Festival antes descrito.

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CORDILLERA

- Realizar con los estudiantes de vinculación comunitaria el diseño de los bocetos y las artes finales de la Guía de Juegos Tradicionales de la Ruralidad.

EVENTO 6 XI FESTIVAL DE LA RUTA ESCONDIDA

Fecha: 29 de abril 2017

Lugar: Parque Central de Atahualpa

Responsable: Gobierno Parroquial de Atahualpa,
Mancomunidad Norcentral
Consejo Zonal de Cultura

DESCRIPCION:

Es un evento donde se cuenta con la participación de las 5 parroquias Norcentrales de Quito con muestras culturales propias de cada una, gastronomía, producción agrícola y artesanal en una feria abierta en la parroquia sede.

Cada parroquia tiene la obligación de participar en los eventos programados así como también con los actores culturales locales en el festival artístico, donde Atahualpa entregara el Priestazgo a la nueva parroquia sede para el año 2018, Perucho.

PROTOCOLOS:

- Inicio de cabalgata por rutas ancestrales

- Instalación de feria Agro productiva, artesanal y gastronómica
- Festival Artístico Cultural
- Entrega del Priestazgo
- Presentación de Artistas invitados

EVENTO 7
MUESTRAS LOS ENCANTOS DE LA RURALIDAD DE LA ZONA NORTE

Fecha: 17 de Marzo a 23 de Junio

Lugar: Plazoleta AZ. Eugenio Espejo

Hora : 9H00 a 16H00

Responsable: Administración zonal Eugenio Espejo: Verónica Ramírez

DESCRIPCIÓN

Se trata de convertir a la Plazoleta de la Administración Eugenio Espejo, ubicada junto a la Zona Financiera de la Ciudad de Quito en un escenario para que las 8 Parroquias Rurales que son parte de su jurisdicción territorial, dos cada mes expongan y vendan los productos culturales, artísticos, artesanales, agrícolas y turísticos que son propios de su identidad local y al mismo tiempo se aproveche para promocionar a la ciudadanía urbana de Quito las actividades que se realizarán en el Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales 2017.

VIERNES 17 DE MARZO DEL 2017

Lugar: Plazoleta A.Z. Eugenio Espejo

Parroquias Participantes: Chavezpamba y Puéllaro

Hora: 9H00

VIERNES 07 DE ABRIL DEL 2017

Lugar: Plazoleta A.Z. Eugenio Espejo

Parroquias Participante: Guayllabamba y San José de Minas

Hora: 9H00

VIERNES 19 DE MAYO DEL 2017

Lugar: Plazoleta A.Z. Eugenio Espejo

Parroquias responsables de la Feria: Nayón, Zámbiza y Cocotog

Hora: 9H00

VIERNES 23 DE JUNIO DEL 2017

Lugar: Plazoleta A.Z. Eugenio Espejo

Parroquias Participantes: Perucho y Atahualpa

Hora: 9H00

EVENTO 8
MEGA MINGA DE LA RURALIDAD

Fecha: Viernes 21 de Julio

Lugar: Atahualpa

Hora : 08h00

Responsable: GAD Atahualpa: William Castelo

Delegación Nor-central: Wilson Núñez

Se trata de activar durante un día una de las formas de cooperación más efectivas y prácticas de la población atahualpense para mejorar y embellecer los espacios públicos y privados del centro parroquial y barrios que serán escenarios de los eventos preparatorios y de la Fiesta Mayor del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales "Atahualpa 2017". Se busca que la parroquia tenga una imagen renovada, limpia, ordenada y una población integrada y preparada para recibir con calidez a las delegaciones participantes de las parroquias rurales hermanas.

La minga contempla arreglo de: Parque central, pintura de fachadas de casas, limpieza de cunetas, arreglo de veredas, calles y la vía principal de acceso a la parroquia. etc.

Además, se pretende integrar a los GAD de las 5 parroquias norcentrales (Puéllaro, Perucho y Chavezpamba, San José de Minas) para que realicen la minga en el trayecto que los une con Atahualpa; así vías principales, barrios y parques.

La minga será coordinada conjuntamente entre el GAD Parroquial de Atahualpa, Delegación Norcentral, Administración Zonal Eugenio Espejo, Dirección de Gestión del Territorio de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, EMOP, EMASEO, etc.

El programa previsto es:

8H00: Inicio de la minga con animación de una banda de pueblo que recorrerá los sitios donde se realiza la minga en la parroquia.

12H00: Refrigerio (tonga)

13H00: Continuación de la minga

16H00: Cierre de la minga

PROTOCOLO:

GAD ATAHUALPA

- Organizar a la comunidad para su participación en la minga
- Priorizar con la Delegación Norcentral y la Administración Zonal Eugenio Espejo los sitios, actividades y requerimientos de apoyo a impulsar en la minga parroquial.
- Coordinar con los GAD de la Zona Norcentral, las acciones que se pueden ejecutar en la minga de sus parroquias y definir el apoyo municipal a través de la Delegación Norcentral y Administración Zonal Eugenio Espejo.
- Gestionar y dotar de materiales e insumos mínimos; así como las orientaciones para que la población realice la minga en los espacios públicos y privados de la Parroquia Atahualpa.

ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO Y DELEGACION NORCENTRAL

- Definir con el GAD Parroquial de Atahualpa los sitios de intervención y las consecuentes actividades.
- Coordinar con la Dirección de Gestión del Territorio y las empresas municipales la intervención de cada una de ellas en la Mega Minga.
- Definir y dotar de materiales mínimos a usarse en la minga.
- Coordinar al equipo municipal y con el GAD la ejecución de la minga.
- Dotar de una banda de pueblo con el presupuesto del Encuentro

GRUPO DE VINCULACIÓN COMUNITARIA DE ATAHUALPA:

- Los estudiantes del ITSC preparan los espacios para la pintura de murales y elementos culturales que se ubicarán en el Corredor Lúdico Cultural durante la Fiesta Mayor de la Ruralidad.

EVENTO 9 ELECCION REINA DE ATAHUALPA

Fecha: Sábado 22 de Julio de 2017

Lugar: Coliseo de Atahualpa O Salón Parroquial de Atahualpa

Hora : 19H00

Responsable: GAD Parroquial Atahualpa: William Castelo

DESCRIPCIÓN

Es un evento donde se cuenta con la participación de jóvenes representantes de barrios y organizaciones de la parroquia para la elección y coronación de la reina de Atahualpa, quienes luego de un acto galante se presentan en tres diferentes trajes y a través de un jurado calificador se elige 5 dignidades, señorita amistad, confraternidad, medio ambiente, cultura y Reina Parroquial.

PROTOCOLOS

- Convocatoria a barrios y organizaciones a participar con sus candidatas
- Adecuación de escenario y pasarela
- Preparación de las candidatas en pasarela y oratoria
- Presentación de las candidatas en tres diferentes trajes
- Presentación de un artistas invitados
- Proclamación de resultados

COMPONENTE 2 SEMANA DE LA RURALIDAD

EVENTO 10 RUEDA DE PRENSA

Fecha: Jueves 27 de Julio de 2017

Lugar: Administración Eugenio espejo

Hora : 15H00

Responsable: AZNEE: Carolina Recalde y Verónica Ramírez

Es un acto de presentación de la programación de la Semana de la ruralidad y Fiesta Mayor del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales "Atahualpa 2017", en medios de comunicación masiva, mediante el cual la Alcaldía invita a la comunidad quiteña, población rural del Ecuador, turistas nacionales e internacionales a participar en las diversas actividades previstas

para conocer la riqueza cultura, turística y productiva de la ruralidad de Quito.

Para dinamizar el evento, la Parroquia Atahualpa como anfitriona del Encuentro presentará una muestra de su riqueza cultural: artistas, gastronomía, productividad, personajes y fotografías.

Este acto lo presidirá el señor Alcalde y contará con la presencia de autoridades de la Administración Zonal Eugenio Espejo, Gobierno Parroquial de Atahualpa, Secretario de Cultura, Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Gobiernos Parroquiales Rurales, actores rurales y comunidad en general.

PROTOCOLOS

ADMINISTRACION ZONAL EGENIO ESPEJO

- Carta invitación al señor Alcalde, autoridades municipales y 33 GAD Parroquiales Rurales.
- Gestionar y organizar el uso del espacio para la rueda de prensa y realizar el montaje logístico, técnico, incluye colocación de imágenes institucionales y promocionales del Encuentro.
- Coordinar con la Secretaria de Comunicación y el Responsable de Comunicación de la SECU la invitación a medios de comunicación y su presencia en la Rueda de Prensa.
- Elaborar los boletines de prensa, entregar en una carpeta con los materiales comunicativos del Encuentro a los medios de comunicación. También enviar a aquellos que no han asistido.
- Organizar el programa de la Rueda de Prensa en coordinación con Protocolo de Alcaldía y GAD de Atahualpa.

GAD ATAHUALPA

- Presentación de una carpa con la gastronomía, artesanía, turismo y otros de la parroquia Sede.
- Presentación de una banda de pueblo y del grupo de danza

GAD PARROQUIALES RURALES Y JEFATURAS ZONALES DE CULTURA

- Organizar y participar con una delegación de las parroquias rurales de la Zona en la Rueda de Prensa; cada parroquia puede asistir con 4 delegados

del GAD y actores locales, y lo encabezarán los Administradores Zonales, Jefes Zonales de Cultura y responsables de Comunicación de las Administraciones Zonales.

GRUPO DE VINCULACION COMUNITARIA DE ATHUALPA

- Apoyar en el montaje de la muestra cultural que Atahualpa presentará en la Rueda de Prensa.
- Realizar el protocolo de recibimiento y atención a las autoridades y medios de comunicación en le Rueda de Prensa.

EVENTO 11 FESTIVAL DE JUEGOS TRADICIONALES DE LA RURALIDAD DE QUITO

Fecha: Sábado 29 de Julio de 2017

Lugar: Atahualpa

Hora : 10H00

Responsable: GAD Parroquial Atahualpa Ernesto Rodríguez y Tania Mendoza

Es un evento que reúne y muestra 33 juegos tradicionales de la ruralidad de Quito y que por su práctica constante siguen vigentes siendo elementos simbólicos de la identidad de cada una de las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito.

El festival se realiza en un solo día y contempla tres momentos:

- **Demostración de juegos en los barrios de Atahualpa.-** Se armarán 6 grupos de juegos tradicionales, y, para que sea representativo cada uno de ellos estará integrado por 1 parroquia de cada zona mediante un sorteo previo. Cada grupo de parroquias hará la demostración de los juegos en uno de los siguientes barrios: San Francisco, Progreso, Las Palmeras, El Astillero, Piganta y Mojandita; allí la dirigencia y moradores de los barrios los recibirán, atenderán, compartirán y elegirán de entre los participantes un juego tradicional parroquial más representativo como ganador del grupo.
- **Demostración de juegos tradicionales parroquiales más representativos.-** Se realizará en el Parque Central de Atahualpa con la participación de los seis juegos tradicionales parroquiales rurales que salieran ganadores de los grupos que actuaron en los barrios, para que el público presente se reencuentre, admire y valore el rol de estos juegos en la vida de las comunidades y en la afirmación de las identidades locales.
- **Toma artística de plaza.-** La finalización del festival contempla un

compartir del público de Atahualpa y las delegaciones rurales participantes mediante la puesta en escena de las tradiciones de las Fiestas San Pedrinas de Atahualpa; así se realizara la Toma de Plaza (parque), presentaciones de artistas locales de música, danza y el grupo invitado "Los Duros de Tabacundo" cuya tradición de bailes y coplas fue declarada en el año 2016 como Patrimonio Inmaterial del Estado Ecuatoriano. Se finalizará con juegos pirotécnicos con lo cual se inicia en la parroquia anfitriona la semana de la ruralidad del Encuentro de las Culturas de las parroquias Rurales "Atahualpa 2017".

Como resultados del procesos de organización y ejecución del festival se tendrá un producto cultural de carácter distrital que consiste en la sistematización y publicación de la **"Guía de Juegos Tradicionales de la Ruralidad de Quito"**

PROCOLOS

GAD DE ATAHUALPA

- Organizar a los barrios para la preparación de espacios para la demostración de los juegos tradicionales; así como para el recibimiento y atención a las delegaciones que llegarán a ese sitio.
- Definir de manera conjunta con la Jefatura de Cultura de la Administración Eugenio Espejo el sorteo para la conformación de los grupos de las parroquias que irán a cada barrio, los criterios para la valoración de los juegos que resulten ganadores en cada grupo de los barrios y a los juegos ganadores que resultaren de la presentación en el Parque Central; así como también organizar la comisión o jurado calificador y la programación final del festival.

ADMINISTRACIÓN ZONAL NORTE

- Contratar los requerimientos logísticos, técnicos y artísticos necesarios para el festival para los barrios y para el acto central en el parque de Atahualpa; según lo contemplado en el presupuesto del proyecto

GAD PARROQUIALES RURALES, JEFATURAS ZONALES DE CULTURA

- Organizar la participación de cada parroquia en el festival con un juego tradicional rural propio de su identidad local, cuya delegación tendrá un coordinador y estará conformada dependiendo el juego máximo hasta 10 actores-gestores culturales.
- En razón de que el juego de cada parroquia será parte de la publicación de la **"Guía de Juegos Tradicionales de la Ruralidad de Quito"**, se requiere que se realice un proceso básico de investigación y verificación del juego con las personas o colectivos que son los portadores de esa tradición lúdica; luego de lo cual deben: 1: describir en que consiste el

juego, desde cuándo y quiénes lo practican, metodología del juego – reglas de cómo se juega?, ilustrar un dibujo (máximo dos páginas).

SECRETARIA DE CULTURA

- Definir el perfil del investigador para que realice la verificación y correcciones de las narraciones de los juegos de las parroquias previas a la publicación de la “Guía de Juegos Tradicionales de la Ruralidad de Quito”.

EVENTO 12

FESTIVAL DE MUSICA Y DANZA KURIPUMA (PUMA DE ORO)

Fecha: Sábado 29 de Julio de 2017

Lugar : Parque Central de la Parroquia Pomasqui

Hora : 17H00

Responsable: Administración Zonal La Delicia: Raúl Fuentes

DESCRIPCION

Es una iniciativa de gestores culturales de la Parroquia de Pomasqui y del área de Cultura de la Administración Zona la Delicia, para abrir espacios culturales para mostrar la diversidad local y Distrital, llevando al escenario nuevas propuestas de los grupos en cada uno de los géneros artísticos con lo cual se van creando dinámicas y espacios interculturales ente los actores, gestores culturales, productores del sector y de parroquias cercanas que aportan en la construcción y fortalecimiento de identidades locales.

El festival en este año incorpora en su propuesta la ejecución de una feria denominada “Encuentro Pomasqui 2017” con la presencia de emprendedores relacionados con la economía popular y solidaria, grupos de Inclusión Social y Gastronomía que son un referente de Identidad Local.

La programación contempla:

10H00: Feria Encuentro Pomasqui 2017

17H00: Festival de música y danza “KURY PUMA”

22H00: Cierre del Evento

EVENTO 13
FERIA DE SABERES Y SABORES DE LA RURALIDAD

Fecha: Domingo 30 de Julio

Lugar: Parque de la Carolina

Hora : 9H00 a 16H00

Responsable: SECU Adriana Ortiz,
Administración Zonal Eugenio Espejo– Verónica Ramírez

La feria es un espacio de encuentro de la ruralidad de Quito con la población urbana en un espacio emblemático como es el Parque La Carolina que busca fortalecer la economía de los productores, familias y actores locales rurales.

Contempla el montaje de 40 stands, cada una de 24 m2 donde las 33 parroquias rurales, 6 comunas y 1 parroquia rural del país invitada **exhiben, venden y promocionan** su identidad parroquial basados en saberes culturales, productos artísticos, artesanales, gastronómicos, medicinales, plantas ornamentales, producción agrícolas, proyectos turísticos, museográficos y ambientales, ritualidades, fiestas, etc.

La muestra parroquial presentará productos elaborados y se complementará con recursos fotográficos, videos, banners, narraciones, dramatizaciones y/o con presencia de personajes en vivo, las mismas que estarán ubicadas de acuerdo a las zonas a las que pertenecen, lo que permitirá al público tener una visión de la identidad parroquial y zonal.

La feria se dinamizará con presentaciones artística de música y danza (1 por zona).

El programa general de la feria es:

5H00: Debe estar listo el montaje logístico de la feria (carpas, mesas, sillas, señaléticas, tarimas, sonido, banner promocionales).

6H00: Instalación de las muestras parroquiales en los stand correspondientes

9H00: Inauguración de la Feria

10H00: Presentaciones artísticos en tarima y mediante recorridos per el entorno del parque.

16H00: Finalización de la feria.

PROTOCOLO.

GAD PARROQUIALES RURALES Y LAS JEFATURAS DE CULTURA DE

LAS ADMINISTRACIONES ZONALES:

- Organizar una muestra cultural parroquial bien conceptualizada y con actores seleccionados que exhiban y vendan la riqueza de su producción local durante el día de feria.
- Diseñar y apoyar el montaje del stand de la muestra parroquial en los sitios definidos por los responsables de la organización de la feria, el día domingo 30 de julio del 2017, a partir de las 6H00 hasta las 9H00, y el desmontaje a las 16H00.
- Que cada stand parroquial cuente con promotores que expliquen los contenidos de la muestra que se exhiben en la feria; este rol puede ser asumidos por la Reina parroquial o por personajes tradicionales.
- Que los participantes en el stand parroquial de la feria cuiden el espacio asignado, lo mantengan limpio, decorado y con buena presentación de los productos y una amable atención al público.

SECRETARIA DE CULTURA

- Gestionar el apoyo de la Fundación Museos de la Ciudad o del Centro Cultural Metropolitano la capacitación a los GAD, actores y productores locales que participarán en la feria; así como a los responsables de evento y a los Jefes Zonales de Cultura en el tema "Diseño y montaje de la muestra culturales y productivas" para que los stands cumplan con las características de calidad para presentar los productos al público, turistas y/o consumidores finales.
- Diseñar de manera conjunta con la Jefatura de Cultura de la Administración Zonal Eugenio Espejo el mapa de ubicación de los stands de las muestras parroquiales en la feria, por zonas.
- Supervisar el cumplimiento de los contenidos y la parte lúdica y didáctica para la comunicación con el público sobre os productos que conforman las muestras culturales parroquiales.

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

- Gestionar y autorizar el uso del espacio en el Parque La Carolina para la realización de la feria y distribuir los espacios garantizando a cada GAD parroquial y Comunas una carpa de 6 x 4 con tres paredes laterales, dos mesas con mantel, dos sillas, toma corriente eléctrica, señalética; **los demás elementos logísticos que requieran deben ser cubiertos por los propios expositores, tales como paneles, tecnología etc.,**
- Realizar el montaje logístico, técnico y artístico para la feria

- Realizar el programa de inauguración de la feria en coordinación con la SECU y Protocolo de Alcaldía.
- Organizar el Plan de Seguridad para la feria y la presencia de los organismos de seguridad y control competente; así como los demás servicios que sean necesarios para garantizar la salubridad, el cuidado y aseo del espacio de la feria y su entorno.
- Promocionar la ejecución de la feria utilizando diversos medios.

EVENTO 14
ACTO CIVICO Y EMBANDERAMIENTO DE ATAHUALPA

Fecha: Martes 01 de agosto de 2017

Lugar: Atahualpa

Hora : 9H00 a 16H00

Responsable: GAD Parroquial William Castelo
Administración Zonal SECU Adriana Ortiz (Banda Municipal)

Es un acto solemne de celebración del aniversario por los 123 de años de la creación de la parroquia Atahualpa; se realizara, que se realizará en el boulevard de ingreso a Atahualpa en la cual se colocará las 33 banderas de las parroquias rurales de Quito, como simbolo de civismo y hermandad y serán izadas por los Presidentes de los GAD parroquiales Rurales.

En el acto que contempla la Inauguración del Boulevard, participarán autoridades municipales, de los GAD, educativas, religiosas y los vecinos de Atahualpa y se contará también con la presencia de Abanderados de los colegios de cada parroquia y las bandas de paz; con quienes luego del acto formal se hará una peregrinación cívica hasta el monumento al líder Inca Atahualpa, ubicado en el Parque Central de la Parroquia para la colocación de ofrendas florales.

Programación

9:00: Ingreso de las delegaciones invitadas desde San Vicente

9:30: Bienvenida por parte del presidente del GAD Parroquial Atahualpa

9:40: Himno al Ecuador e izada de las banderas por parte de los estudiantes.

10:00: Inauguración del boulevard

11:00: Recorrido y colocación de la ofrenda simbólica

12:00: Refrigerio

PROTOCOLO

GAD PARROQUIAL RURAL Y LA ADMINISTRACIÓN EUGENIO ESPEJO

- Organizar, gestionar y ejecutar el evento
- Socializar el evento en toda la población
- Realizar las invitaciones a las instituciones educativas de Atahualpa y de las parroquias de la Zona Norcentral para que participen con las Bandas de Paz y estudiantes.
- Adecuar el espacio del Bulevar para el acto cívico y para la colocación de ofrendas en el monumento a Atahualpa.
- Invitar a los GAD parroquiales rurales de Quito para la izada de las banderas de las parroquias rurales; así como a las autoridades municipales, eclesiásticas y civiles.
- Realizar el programa del evento.
- Brindar la atención a los invitados: estudiantes y autoridades

ADMINISTRACIÓN EUGENIO ESPEJO Y DELEGACIÓN NORCENTRAL

- Apoyar en la ejecución del evento.
- Dotar de los requerimientos logísticos y artísticos que se contempla para la ejecución del evento en el Proyecto.

SECRETARIA DE CULTURA

- Gestionar y garantizar la presencia de la Banda Municipal para dar realce a este evento cívico de Aniversario de la Parroquia Atahualpa.

EVENTO 15

GALERIA: MUJER RURAL "HISTORIAS PARA VIVIR Y CONTAR"

Fecha: Desde jueves 3 al 27 de agosto de 2017

Lugar: Centro Cultural Metropolitano

Hora : 9H00 a 16H00

Responsables: SGCTYPC-Dirección de Parroquias Rurales: María Paz Dávila-

DESCRIPCION:

Durante una semana, se abre en el Centro Cultural Metropolitano un espacio para la exposición de una muestra construida con los relatos y narraciones realizadas por mujeres de la ruralidad sobre sus parroquias desde ámbitos diversos como la identidad territorial, el arte, los saberes ancestrales, la familia, el liderazgo, la productividad, la memoria de sus luchas y la vida cotidiana.

La muestra es el resultado de un proceso de recuperación de la memoria oral y hecha con las hábiles manos y la creatividad de las mujeres de las 33 parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito a través de una serie de talleres que se realizarán en los diversos territorios.

Durante el tiempo que dure la exposición, el público asistente tendrá la oportunidad de observar el documental "Tierra de Mujeres: Historias de Vida de la Mujer Rural del DMQ", compuesto por cuatro historias cortas sobre la vida de mujeres rurales en las Parroquias de Lloa, Puéllaro, Yaruquí, y la comuna Cocotog de la Parroquia Zámiza. Estos se proyectarán en un espacio diferenciado de la sala de exposición.

El evento inaugural de la galería contará con la participación de las mujeres rurales autoras de los trabajos que conforman la muestra y actrices claves rurales, quienes participarán en un panel para intercambiar experiencias sobre la "Mujeres Rurales y su relación con lo urbano". Finalmente, el acto cerrará con una presentación artística protagonizada por una agrupación de mujeres de la ruralidad.

La propuesta busca vincular la ciudad con los territorios rurales del DMQ.

PROGRAMA INAUGURAL.

1. Palabras de bienvenida a cargo de la Directora del CCM
2. Palabras de la delegada de las Mujeres Rurales del DMQ que interviene en el proceso de construcción de los relatos de la muestra.
3. Panel " Mujeres rurales y su relación con lo urbano"
4. Inauguración de la Galería: Mujer Rural a cargo de María Paz Dávila, Directora Metropolitana de Parroquias Rurales.
5. Intervención musical grupo de mujeres de la ruralidad
6. Recorrido y observación de la muestra.

PROTOCOLOS

DIRECCION PARROQUIAS RURALES:

- Generar los procesos de construcción de los relatos a través de los

talleres que involucre a las mujeres de las 33 parroquias rurales.

- Entregar los trabajos listos para el montaje y exhibición.
- Organizar la agenda de inauguración de la muestra

CENTRO CULTURAL METROPOLITANO

- Facilitar una sala y realizar el montaje técnico de la Galería de la Mujer Rural.

ADMINISTRACIONES ZONAL EUGENIO ESPEJO:

Dotar los requerimientos logísticos, técnicos y artísticos para el montaje y la inauguración de la Galería.

EVENTO 16

FESTIVAL PRODUCIVO INCLUSIVO Y CULTURAL "SENTIRES, SABORES Y COLORES DE CALDERON"

Fecha : 04 de agosto de 2017

Lugar : La Pampa de Calderón

Hora : 10H00 a 23H00

Responsable: Administración Calderón

DESCRIPCION:

Calderón es una zona marcada por una riqueza histórica, cultural, productiva y una gran diversidad étnica y social. Hoy en día viven en la misma: indígenas, afros y mestizos, en áreas más o menos delimitadas pero, al mismo tiempo, articuladas. Se trata por tanto de una de las administraciones zonales con mayor dinámica de crecimiento poblacional y espacial.

En este sentido la Administración Zona Calderón desarrollará un festival cultural que permita poner en muestra las identidades artísticas y potencialidades gastronómicas con una variedad de especias y creatividad y productos afros, indígenas y tradicionales.

En el festival se incluirán e integraran varios espacios:

- Encuentro de mujeres solistas de la zona que narraran sus sentires con sus diferentes roles que se acompañara de un repertorio nacional.
- Espacio de solista con capacidades especiales compartiendo sus sentires y la construcción del arte.

- Espacio de oratoria y danza afro.
- Espacio de danza urbana género break dance.
- Espacio de violines infantiles.
- Espacio de adultos mayores con repertorio quichua.
- Espacio de danza andina.
- Circuito de feria de productividad y economía popular con productores y emprendimientos de la zona, Casas Somos de Carapungo y Calderón y la Ruralidad del DMQ

OBSERVACION

En el circuito de feria de productividad se ubicará un espacio que represente la ruralidad del DMQ. Las inscripciones con la Unidad de Desarrollo Humano Sustentable de la Administración Zona Calderón con Cristian Quishpe 0983466536.

EVENTO 17 RECORRIDO TURISTICO " LOS CAMINOS DEL ARRIERO"

Fecha: Viernes 04 de agosto de 2017

Lugar: Sitios turísticos y emblemáticos de Atahualpa

Hora : 9H00 18H00

Responsable: GAD Parroquial Atahualpa William Castelo

DESCRIPCION:

Es un espacio donde los miembros de los GADs de las 33 parroquias rurales, tendrán un día de integración y hermandad rural para conocer la belleza y potencial turístico del Paraíso Verde del Ecuador "ATAHUALPA"

Consiste en un recorrido visual panorámico de las 1-743 hectáreas de bosque alto andino localizados en la parte alta de Atahualpa, donde se puede ver una variedad de flora y fauna única en la región interandina del Ecuador, acompañado por un evento complementario tradicional de Atahualpa como es el paseo del chagra y una muestra de toros de pueblo que tiene por objetivo integrar la participación de los miembros de los GADs parroquiales.(dos rutas)

Es un recorrido que realizarán los 33 GAD Parroquiales Rurales para que conozcan el potencial turístico, productivo, los paisajes naturales, cascadas, ríos, y las fincas con producción propias de la Parroquia Atahualpa.

Las delegaciones de los GAD se concentrarán en el parque Central de Pifo y harán el siguiente recorrido:

RUTA 1:

1. Monajda
2. Bosque protector andino
3. Árbol

RUTA 2:

1. Granja de leche
2. Casa del árbol

OTRAS OPCIONES

- Ruta agro productiva
- Centro agrícola, emprendimiento productivo
- Cascada del Cucho

Señalética turística.

PROGRAMA

- 9H00: Bienvenida por parte del presidente del GAD parroquial Atahualpa
- 9H15: Salida hacia Mojanda
- 9H45: Recomendaciones generales sobre los bosques protectores y distribución de grupos con guías locales
- 10H00: Recorrido
- 14H00: Almuerzo
- 15H00: Paseo del chagra y toros de pueblo
- 18H00: Presentación de artista de una Banda Orquesta

PROTOCOLO

EL GAD PARROQUIAL RURAL Y LA ADMINISTRACIÓN EUGENIO ESPEJO

- Socializar el evento en toda la población

- Organizar y coordinar el evento de RECORRIDO TURISTICO " LOS CAMINOS DEL ARRIERO"
- Garantizar el acceso de los delegados de los GAD visitantes a los sitios turísticos que irán acompañados por guías parroquiales y con la seguridad correspondiente.
- Gestionar y adecuar el espacio natural para la muestra taurina y artística: así como la logística técnica de luz y otros que sean necesarios para el evento-
- Coordinar el recibimiento y atención a las 33 delegaciones de los GAD participantes, autoridades municipales y equipos de las jefaturas de cultura y comunicación de las Administraciones Zonales (Guías, rutas de recorridos, refrigerios y almuerzos).

LOS GAD PARROQUIALES RURALES Y LAS JEFATURAS DE CULTURA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, GARANTIZARÁN:

- Asistir con cinco personas invitadas por cada GAD Parroquial que deben estar presente en el Parque Central de Atahualpa a las 9H00 para el recorrido turístico.
- Cada delegación parroquial deberá asistir en un vehículo 4 x4 para llegar al bosque nublado.
- Están invitados a este recorrido las autoridades de las Administraciones Zonales y os equipos de las Jefaturas de Cultura y de comunicación.

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO:

- Permiso de espacios y apoyo correspondiente de organismos de seguridad.
- Organizar y garantizar la implementación logística técnica y artística del evento en el sitio natural donde se hará la muestra cultural taurina y artística.

**COMPONENTE 3
FIESTA MAYOR**

SABADO 05 DE AGOSTO DEL 2017

**EVENTO 18
CORREDOR LÚDICO CULTURA**

Lugar: Parque Central hasta el estadio de Atahualpa

Hora : 9H00

Responsables: Secretaria de Cultura: Adriana Ortiz
Administración Zonal Eugenio Espejo: Verónica Ramírez

DESCRIPCION:

Es un espacio dinámico que se forma en la calle Vicente Arias e Intiñán desde el Parque Central hasta el Estadio de la Liga parroquial Atahualpa, donde se ubicarán una variedad de expresiones artísticas y lúdicas para conectar y conducir al público hacia el escenario principal de la Fiesta Mayor de la Ruralidad que funcionará durante los dos días.

En este corredor se mostrará pinturas, escultura, artesanías, murales, juegos, fotografías, arte callejero (hombre orquesta, estatuas humanas, etc.) que realizan y exhiben los actores culturales locales e invitados.

PROTOCOLOS

GAD DE ATAHUALPA

- Definir y gestionar el permiso para el uso de los espacios públicos y privados para la implementación del corredor cultural.
- Planificar, aprobar y apoyar la implementación de las propuestas en el corredor cultural

ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

- Organizar y coordinar de manera conjunta con el GAD, SECU y el Grupo de Vinculación Comunitaria "ITSC" el montaje del corredor cultural priorizando la ejecución de actividades artísticas y culturales vivas y de visualización que no entre en contradicción con lo que ya se exhibirá en las muestras culturales, productivas y gastronómicas de las Parroquias

del Norcentrales en el interior del estadio como escenario principal de la Fiesta Mayor.

- Dotar los recursos logísticos, técnicos y artísticos para el funcionamiento del Corredor Cultural.
- Implementar una decoración escenográfica y alegórica en trayecto del corredor cultural.

SECRETARIA DE CULTURA

- Definir criterios y apoyar en la implementación de la decoración en el trayecto del Corredor Cultural.
- Realizar el Montaje de los elementos escenográficos de la Quindes en el Parque Central

GRUPO DE VINCULACION COMUNITARIA DE ATAHUALPA (ITSC, actores locales)

- Definir una propuesta con el GAD, Administración Zonal y SECU e implementar el corredor cultural: murales, fotografías, paneles informativos y la presencia de elementos vivos que contacte al público asistente.

EVENTO 19 FERIA ARTESANAL Y PRODUCTIVA DE LAS PARROQUIAS NORCENTRALES

Fecha: Sábado 05 de agosto de 2017.

Lugar: Estadio de la Parroquia Atahualpa

Hora : 10H00

Responsables : GAD Atahualpa: Anita Cuzco

Financiamiento: Administración Zonal

Delegación Nor-central: Wilson Núñez

DESCRIPCION:

Es un espacio donde la zona Norcentral expondrá su potencial y riqueza en el ámbito de producción, artística, artesanal, fotográfica, gastronomía, emprendimientos productivos en diferentes ámbitos: agropecuarios y turísticos.

Cada parroquia contará con un espacio de 36 metros cuadrados para la exhibición y venta de los productos elaborados o representados a través de fotografías, videos, banners, narraciones, dramatizaciones y/o presencia de personajes en vivo.

PROTOCOLO

GAD ATAHUALPA Y DELEGACION NORCENTRAL

- Organizar la participación de los actores de la Parroquia Atahualpa y de las demás Parroquias Norcentrales en la feria: Cada parroquia con una presencia de productos culturales, productivos, artesanales y gastronómicos relevantes que realcen la imagen parroquial.
- En esta feria se debe incorporar una zona de juegos lúdicos para niños y una especie de patio de comidas.
- Realizar el mapa de ubicación y distribución de espacios en el que se implementará la feria.
- Supervisar el montaje logístico (carpas, mesas, sillas, luz, rotulación) y el montaje de la muestra de cada parroquia participante.

ADMINISTRACION EUGENIO ESPEJO

- Garantizar la logística técnica para el montaje de la feria a través de la empresa contratada y coordinar su implementación con el GAD y la Delegación Norcentral.

PARROQUIAS NORCENTRALES

- Definir la participación de los actores de las parroquias, diseñar la muestra, llevarlos hasta Atahualpa y apoyarlos en la implementación y montaje durante los dos días de la Fiesta Mayor de la ruralidad.

GRUPO DE VINCULACION COMUNITARIA DE ATAHUALPA (ITSC, actores locales)

Apoyar en los montajes de los eventos, realizar los protocolos y atención a las delegaciones parroquiales participantes en el Encuentro.

EVENTO 20
DESFILE DE COMPARSAS Y TOMA DE PLAZA

Lugar: Barrio Las Palmeras hasta el Estadio de la Parroquia Atahualpa

Hora : 5h00

Responsable: SGCTYPC- Dirección Parroquias Rurales: Alfonso Pullupaxi
Jefaturas Zonales de Cultura

DESCRIPCION:

Es uno de los eventos que integra a los actores rurales con el público en la Fiesta Mayor de la Ruralidad de Quito, donde se podrá apreciar la participación de colectivos culturales que recrean a través de las comparsas, bailes, músicas y vestuarios las identidades locales rurales, con personajes tradicionales como los capariches, payasos, capitanes, monos, osos, yumbos, remedones, carishinas, pingulleros, chagras y otras expresiones juveniles, personajes rituales, religiosos, festivos, etc. que estarán acompañados por bandas de pueblo, rondines, guitarras, acordeones.

La participación de las comparsas parroquiales se hará mediante un proceso de selección que hará el GAD Parroquiales Rural de manera conjunta con las Jefaturas Zonales de Cultura de las Administraciones Zonales a la que pertenecen en base al levantamiento y registro de actores de cada parroquia rural del DMQ, la valoración de la trayectoria del grupo, la importancia de la temática y la coherencia con la música y el vestuario que usan para representar a una expresión propia de la identidad parroquial.

Para el desarrollo del desfile en la pista se ubicarán en bloques de parroquias por zonas, cuyo orden se elaborará en base a las temáticas para optimizar los recursos musicales de las bandas de pueblo y grupos de acompañamiento.

El desfile de comparsas culminará con la Toma de Estadio en la cual se hará espiral gigante y se mantendrá en movimiento con la música de bandas que se irán colocando y formando una gran banda en el escenario para tocar el mismo ritmo para que las comparsas sigan bailando. El objetivo es que todas las comparsas estén en el escenario para resaltar el acto inaugural del Encuentro.

Al finalizar el acto inaugural, se hará una salida desarmando el espiral.

Los grupos deben tener claro que no van a una presentación artística exclusivamente sino a un encuentro de actores rurales, y eso implica orden, compartir y vivir la ruralidad en todas las acciones que se generan en ese día.

PROGRAMA

15H00: Concentración y ubicación de las comparsas por bloques - Parque

Central de Atahualpa.

15H45: Desfile de comparsas parroquiales

16H30: Toma del estadio de Atahualpa en círculos

17H30: Acto Inaugural del Encuentro

17H45: Salida de las comparsa

PROTOCOLO

GAD PARROQUIALES RURALES Y LAS JEFATURAS DE CULTURA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, GARANTIZARÁN:

- La participación de una comparsa parroquial seleccionada en base a la trayectoria, representatividad, temática, baile, música y vestuario relacionada con la identidad local de cada parroquia.; conformada mínimo por 30 personas por comparsa que deberá ir acompañada por su marco musical (Banda de pueblo, grupo musical o amplificación móvil)
- La ubicación y orden de presentación de las comparsas parroquiales en el desfile se realizará mediante un sorteo interno que lo harán entre los GAD y la Administraciones Zonales y darán a conocer 15 días antes a la Dirección de Parroquias Rurales, con el nombre de la comparsa y descripción del trabajo que representan; El orden estará conformado por bloques; así:

Bloque 1:

Parroquias de la Administración Zonal.....

Bloque 2:

Parroquias de la Administración Zonal.....

Bloque 3:

Parroquias de la Administración Zonal.....

Bloque 4:

Parroquias de la Administración Zonal.....

Bloque 5:

Parroquias de la Administración Zonal.....

Bloque 6:

Parroquias de la Administración Zonal.....

- Que la comparsa parroquial desfile con: Rotulo con nombre de la comparsa y de la parroquia; seguido por autoridades y reinas de las parroquias, seguido de la comparsa y su respectiva banda, grupo musical o sonido.
- Los Jefes Zonales de Cultura y Vocales de Cultura de los GAD, apoyarán poniendo en escena y pista a los comparsas de las parroquias en los bloques de sus respectivas zonas tratando de que la presentación del desfile tenga secuencia y sin dejar muchos espacios. **LAS COMPRASAS NO PUEDEN QUEDAR HACIENDO COREOGRAFIAS EN EL PALCO DE AUTORIDADES**, pues el objetivo es **TOMARSE EL ESTADIO FORMANDO UNA ESPIRAL GIGANTE que se mantiene en movimiento al son de la música**. Solo paran en el momento del acto inaugural del Encuentro y al finalizar el mismo, comienzan a moverse, lanzan los globos y salen de igual modo como ingresaron.

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

- Enmarcar este evento en el Plan de Seguridad de los eventos de la Fiesta Mayor
- Permiso de Cierre de vías para el Desfile; mapa del recorrido.
- La gestión y presencia de los organismos de seguridad para el buen desempeño del Desfile y protección del público asistente. (Policía Nacional, Metropolitana, 911, Bomberos.
- La entrega de **pancartas identificativas** de cada comparsa parroquial (contratación logística)
- Personal de apoyo para organizar los bloques del desfile.

GAD ATAHUALPA

- Delegará personas para que apoyen en el ordenamiento de los bloques del desfile.

GRUPO DE VINCULACION COMUNITRIA DE ATAHUALPA (ITSC, actores locales)

- Apoyar en los montajes de los eventos, realizar los protocolos y atención a las delegaciones parroquiales participantes en el Encuentro.

EVENTO 21
PREGON INAUGURAL Y
1RA. JORNADA DEL FESTIVAL DE LAS IDENTIDADES RURALES

Lugar: Estadio Parroquial de Atahualpa

Hora : 16H30

Responsable: Secretaría de Cultura: Adriana Ortiz

Administraciones Zonales: Jefes Zonales de Cultura

Administración Eugenio Espejo: Verónica Ramírez

DESCRIPCION:

Una vez concluida la Toma de Plaza y mientras los grupos están en el centro formando un círculo y el público se ha ubicado en los graderíos y sillas se inicia el pregón inaugural con la presencia del Señor Alcalde, autoridades municipales, autoridades de la parroquia sede, Gobiernos Parroquiales, ASOGOPAR- Q y público en general.

Luego del acto inaugural se inicia la Primera Jornada del Festival de las identidades Rurales, donde los talentos de las parroquias rurales presentan sus obras artísticas para reafirmarse y proyectarse como referentes de identidad cultural y del arte rural; se espera en este año contar con una amplia participación de solistas, dúos, tríos, grupos musicales, dancísticos, teatrales, bandas de pueblo, grupos artísticos innovadores y alternativos etc. En esta jornada se presentarán en el escenario 17 delegaciones culturales parroquiales rurales y se cerrará con la presencia de un artista internacional William Luna de Perú.

El evento contempla:

- Acto formal de inauguración y entregará de obras de infraestructura, obras culturales como la memoria Histórica de Atahualpa por parte del señor Alcalde.
- Lanzamiento de Juegos Pirotécnicos
- Presentación de las primeras 17 parroquias (solistas, dúos tríos, bandas de pueblo, grupos de teatro, danza, conjuntos musicales, etc.) que actuarán esa noche en base al orden establecido previamente en el sorteo.
- Presentación de artistas nacionales de trayectoria: William Luna de Perú

PROTOCOLOS PARA EL ACTO INAUGURAL

SECRETARIA DE CULTURA

- Realizará las invitaciones a las autoridades municipales, Señor Alcalde o su delegado
- Garantizará la presencia de la Banda Municipal
- Gestionará la presencia de la Policía Metropolitana de turismo para recibimiento de las autoridades.
- Coordinará con la Dirección de Protocolo la agenda y el programa de inauguración.
- Preparará el Briefing con información para el señor Alcalde.

DIRECCION DE PARROQUIAS RURALES

- Invitará a las autoridades de los GAD Parroquiales Rurales

ADMINISTRACIONES ZONALES

- Delegarán a personal para el recibimiento de autoridades Zonales, GAD Parroquiales y de comunas para que reserven y etiqueten las sillas para ubicarlos en los sitios designados.

GAD ATAHUALPA

- Delegará personas para que apoyen en el recibimiento a las autoridades.
- Realizará el acto de atención a las autoridades municipales y de los GAD.

PROTOCOLO PARA EL FESTIVAL

LOS GAD PARROQUIALES RURALES Y LAS JEFATURAS DE CULTURA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, GARANTIZARÁN:

- La participación de una delegación artística (talento) con una obra artística que represente a la cultura de cada una de las parroquias rurales que debe ser bien conceptualizada y seleccionados en base a trayectoria artística, contenido e impacto que tiene el actor cultural en su parroquia.

- Que la obra artística se presente máximo en 12 minutos; si pasa de ese tiempo la coordinación técnica cortará el sonido.
- Que los productores o directores artísticos entreguen los riders técnicos de sonido y luces a la Secretaría de Cultura 15 días antes del Encuentro; y las pistas musicales una hora antes de la presentación en el escenario en la carpa del sonidista de los equipos de amplificación.
- El orden de presentación de los grupos artísticos parroquiales en escenario en las dos Jornadas del Festival de las Identidades se hará por zonas en base al sorteo interno que lo harán entre los GAD y la Administraciones Zonales y darán a conocer 15 días antes a la Secretaría de Cultura y Administración Eugenio Espejo, con el nombre y descripción de la obra artística que representan.

El sorteo se realizará de tal modo que se garantice la presentación de las obras artísticas por zonas durante los dos días; El primer día sábado 05 de agosto se presentarán 17 parroquias y el domingo 06 de agosto se presentarán 16 parroquias.

Bloque 1:

Parroquias de la Administración Zonal.....

Bloque 2:

Parroquias de la Administración Zonal.....

Bloque 3:

Parroquias de la Administración Zonal.....

Bloque 4:

Parroquias de la Administración Zonal.....

Bloque 5:

Parroquias de la Administración Zonal.....

Bloque 6:

Parroquias de la Administración Zonal.....

- La realización de un **PREESTRENO** de la obra artística en cada parroquia para ajustar tiempos, espacios, recursos técnicos, escénicos y sobre todo que avalice la comunidad el trabajo que se va presentar.



- Que las delegaciones parroquiales no lleguen solo a presentarse en el escenario y se vayan; sino también, participen y compartan con las otras delegaciones ya que es un Encuentro de actores rurales.
- Organizar una delegación de público de cada parroquias rural para que acompañe a su delegación cultural el día de la presentación de la obra artística en escenario y viva la experiencia del Encuentro de las Cultural de las Parroquias Rurales "Atahualpa 2017". La presencia del público debe ser desde el inicio de la jornada hasta la finalización del mismo.

ADMINISTRACIÓN NORTE EUGENIO ESPEJO

- La implementación logística y técnica de escenarios acorde a la magnitud del evento: tarima con techo elevable, sonido aéreo, luces, 4 camerinos (Dos por lado).
- El Plan de Seguridad para todo los eventos de la Fiesta Mayor
- La gestión y presencia de los organismos de seguridad para el buen desempeño del evento y protección del público asistente. (Policia Nacional, Metropolitana, 911, Bomberos.
- La coordinación y ejecución secuencial de las presentaciones artísticas en el escenario, dándoles un trato en igualdad de condiciones para todos los artistas rurales y los grupos invitados nacionales e internacionales.
- Realizará las invitaciones a autoridades municipales, GAD Parroquiales Rurales.

ADMINISTRACIONES ZONALES

- Delegarán a personal para el recibimiento de autoridades Zonales, GAD Parroquiales y de comunas para que reserven y etiqueten las sillas para ubicarlos en los sitios designados.

GAD ATAHUALPA

- Delegará personas para que apoyen en el recibimiento a las autoridades.
- Realizará el acto de atención a las autoridades municipales y de los GAD.

GRUPO DE VINCULACION COMUNITARIA DE ATAHUALPA (ITSC, actores locales)

- Apoyar en los montajes de los eventos, realizar los protocolos y atención a las delegaciones parroquiales participantes en el Encuentro.

DOMINGO 06 DE AGOSTO DE 2017

**EVENTO 22
II JORNADA FESTIVAL DE LAS IDENTIDADES RURALES Y ENTREGA DE
PRIOSTAZGO**

Lugar: Estadio Parroquial de Atahualpa

Hora: 10H00

Responsable: Secretaría de Cultura: Adriana Ortiz

Administraciones Zonales: Jefes Zonales de Cultura

Administración Eugenio Espejo: Verónica Ramírez

GAD Atahualpa: William Castelo

En la Segunda Jornada del Festival de las Identidades Rurales se presentan 16 delegaciones parroquiales que pondrán en escena obras artísticas que representen la identidad local de su parroquia y que es parte de la ruralidad del Distrito.

Una vez finalizada las actuaciones de las Parroquias Rurales y antes de iniciar con la presentación del artista nacional invitado Grupo Atahualpa y Trio Los Garles se realizará el Acto de entrega del Priostazgo a la Nueva Parroquia Sede del Encuentro 2016.

PROTOCOLO DEL FESTIVAL

- Para este evento las instancias organizadoras y responsables cumplen los protocolos descritos para la Primera Jornada del Festival de identidades Rurales. **(TOMAR EN CUENTA EVENTO No 20).**

PROTOCOLOS PARA LA ENTREGA DEL PRIOSTAZGO

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DIRECCIÓN DE PROTOCOLO.

- Definirán el programa de entrega del Priostazgo tomando en cuenta lo que van hacer el GAD de Atahualpa y el GAD de la Nueva Parroquia Sede; así como también acordarán quienes son los que suben al

escenario y quienes toman la palabra.

- Gestionarán a la presencia del señor Alcalde y autoridades municipales.

ADMINISTRACIÓN ZONAL NORTE Y LA DELEGACIÓN NORCENTRAL PUÉLLARO APOYARÁN:

- Apoyar al GAD Parroquial en la organización de la entrega del Priestazgo, recibimiento y atención a las autoridades.

GAD ATAHUALPA

- El presidente del GAD de Atahualpa entregará el priestazgo a la Nueva Parroquia Sede del Encuentro de las Cultural de las Parroquias Rurales 2018.
- Definirá los elementos y recuerdos simbólicos artísticos y culturales que se presentarán y/o entregará en este acto de traspaso del priestazgo para incluir en la programación.

GRUPO DE VINCULACION COMUNITARIA DE ATAHUALPA (ITSC, actores locales)

- Apoyar en los montajes de los eventos, realizar los protocolos y atención a las delegaciones parroquiales participantes en el Encuentro.

8. METAS

- 2000 actores culturales rurales presentes.
- 20.000 personas beneficiarias en todas las etapas del Encuentro.
- 35 obras artísticas rurales presentadas.
- 39 muestras culturales expuestas.
- 39 grupos de comparsas revalorizadas.
- 33 juegos tradicionales recuperados.
- 2 publicaciones sobre la ruralidad realizadas.

9. BENEFICIARIOS

DIRECTOS

- 33 Delegaciones Culturales de las Parroquias Rurales DMQ.
- 6 Comunas del Distrito Metropolitano de Quito.
- 1 Delegación rural nacional invitada.

INDIRECTOS

- 20.000 Ciudadanos.

10. PARROQUIAS Y COMUNAS PARTICIPANTES DEL DISTRITO

ADMINISTRACIÓN	PARROQUIA	COMUNA
Eloy Alfaro	Lloa	
Norte Eugenio Espejo	Nayón	
	Zámbiza	
	Guayllabamba	
	Puélaro	
	Perucho	
	Chavezpamba	
	Atahualpa	
	San José de Minas	
La Delicia	Pomasqui	
	San Antonio de Pichincha	
	Calacali	
	Nanegal	
	Nanegalito	
	Nono	
	Gualea	
	Pacto	
Calderón	Calderón	
	Llano Chico	
Tumbaco	Tumbaco	
	Cumbayá	
	Puambo	
	Pífo	
	Yaruqui	
	Tababela	
	Checa	
	El Quinche	
Chillos	Conocoto	
	Guangopolo	
	Alangasi	
	Pintag	
	Amaguaña	
	La Merced	
6 Administraciones	33 Parroquias rurales	6 Comunas

11. INFORMES Y EVALUACIÓN

Los informes realizarán los responsables y equipos de operación de cada evento; y la evaluación se realizará mediante un taller con la participación de los diversos actores involucrados en el proyecto y con los informes de operación del mismo.

12. PRESUPUESTO

Para la ejecución de la agenda cultural del proyecto Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales "Atahualpa 2017" se contempla un presupuesto referencial aproximado de USD 267.369,18, en el cual se encuentra incluido el presupuesto municipal de la Secretaría de Cultura transferido a las Administraciones Zonales para cubrir los gastos que implica la organización y

ejecución del Encuentro y los aportes de la Administración Zonal Eugenio Espejo y el GAD Parroquial de Atahualpa.

Para la ejecución del presupuesto municipal, los organismos municipales competentes cumplirán con la normativa que establece la ley para los procesos de contratación pública.

A continuación el cuadro de presupuesto general del Proyecto:

RUBRO	PRESUPUESTO MUNICIPAL TRANSFERIDOS POR LA SECU A LAS ADMINISTRACIONES ZONALES		OTROS APORTES		SUB TOTAL
	ADMINIST EUGENIO ESPEJO	6 ADMINISTR ZONALES	AGENDA CULTURA L ADM EUGENIO ESPEJO	GAD ATAHUAL PA	
Logística técnica y artística para los Eventos Preparatorios, Semana de la Ruralidad y Fiesta Mayor del Encuentro:	97.369,18		2.000,00	10.500,00	109.869,18
33 Delegaciones parroquiales rurales con su producción artística parroquial rural.		148.500,00			148.500,00
6 Delegaciones comunales con su producción artística comunal.		9.000,00			9.000,00
TOTAL PROYECTO	97.369,18	157.500,00	2.000,00	10.500,00	267.369,18
TOTAL PRESUPUESTO MUNICIPAL ASIGNADO	254.869,18				

Cuadro de distribución del presupuesto transferido por la Secretaria de Cultura a las Administraciones Zonales para la producción artística parroquial rural que presentarán las 33 parroquias rurales y 6 comunas en el Encuentro.

PRESUPUESTO PARA PARTICIPACION DE DELEGACIONES PARROQUIALES RURALES			
CANT.	VALOR POR DELEGACIÓN PARROQUIAL FIESTA MAYOR	TOTAL	PRODUCTOS A PRESENTAR
33 Parroquiales Rurales	\$ 4.500,00	\$ 148.500,00	COMPARSA, OBRA ARTISTICA DE ESCENARIO, MUESTRA CULTURAL, JUEGO TRADICIONAL, TRANSPORTE
6 Comunas	\$ 1.500,00	\$ 9.000,00	COMPARSA, MUESTRA CULTURAL
TOTAL		\$ 157.500,00	

Cuadro de requerimientos logísticos, técnicos y artísticos que cubrirá la Administración Zonal Eugenio Espejo con el presupuesto transferido por la Secretaría de Cultura para los Eventos Preparatorios, Semana de la Ruralidad y Fiesta Mayor del Encuentro.

COMPONENTE	PROYECTO/EVENTO	CANT	ITEM
EVENTOS PREPARATORIOS	CONFORMACION DE LOS GRUPOS DE VINCULACION COMUNITARIA EN EL SEDE Y EN LAS ZONAS	1	servicio de alimentación para las jornadas de capacitación de 200 personas 200 refrigerio 200 almuerzo
	COMUNICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL Y LOCAL	5000	Tripticos
		500	identificaciones
		4	Banners
		5	Pasacalles
		4	roll ups con estructura
		1	Mural artístico
	ATAHUALPA: MEMORIA HISTORICA Y CULTURAL DE ATAHUALPA	220	camisetas
		1	Contratación de un historiador para levantamiento de información.
		200	ejemplares de la Memoria Histórica y cultural de Atahualpa (Incluye Diseño, diagramación e impresión)
		1	Contratación de un sistematizador, para el levantamiento de información
		1000	Ejemplares de Guía de Juegos Populares Tradicionales
MEGA MINGA DE LA RURALIDAD	2	Camionetas alquiladas para movlización interna en Atahualpa	
	1	Banda de Pueblo	
ELECCION REINA DE ATAHUALPA	1	Artista	
SEMANA DE LA RURALIDAD	RUEDA DE PRENSA	500	sillas plásticas
		1	Tarima
		1	Sonido de 500 watts de potencia
		2	tablero con mantel y sobre mantel
		12	sillas vestidas
		1	Logística para la muestra AZN
	FESTIVAL DE JUEGOS POPULARES RURALES	1	Servicio de alimentación para 300 participantes de las delegaciones rurales
		5	Camionetas alquiladas para movilización interna
		5	Amplificaciones
		1	Amplificación tipo B de la Toma de la Plaza para
		1	Grupo musical Los Duros de Tabacundo
		1	Show de pirotecnia tradicional básica: Vaca loca y castillo
	FERIA DE SABERES Y SABORES DE LA RURALIDAD Carolina	45	carpas
		131	tableros
		310	sillas plásticas
		6	grupos artísticos
		1	carpa camerino
		1	Tarima
		1	Sonido
		1	Animador
		41	Rótulos
		33	Banderas de los 33 GAD parroquiales
	ACTO CIVICO Y EMBANDERAMIENTO DE ATAHUALPA	33	Astas
		1	Sonido
		1	Rollo banderas de la Parroquia de Atahualpa
	GALERIA DE LA MUJER RURAL "HISTORIAS PARA VIVIR Y CONTAR"	1	PARA EL MONTAJE DE LA MUESTRA Servicio de montaje de una galería que muestra trabajos de las mujeres rurales de las 33 parroquias rurales en la Sala 5 del

		<p>Centro Cultural Metropolitano; que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y montaje de la Galería por un museógrafo - Materiales necesarios para montaje y desmontaje de la muestra - Materiales necesarios para reparación de la sala luego del desmontaje de la muestra. <p>1 persona de apoyo al montaje de la muestra.</p>
		PARA LA INAUGURACION DE LA MUESTRA
	1	Sonido básico de 2 parlantes amplificados de 750 watts, 3 micrófono de pedestal, 1 inalámbrico, consola de 8 canales.
	1	Artista o agrupación artística de mujer/es rural/es
	1	Banda de pueblo de 10 músicos por 2 horas para para el recibimiento y animación del público.
	2	Expositoras mujeres de la ruralidad que presenten ponencias en el panel inaugural "Mujeres rurales y su relación con la urbano"
	2	Rolaup impreso en lona full color tamaño 1,60 x 1,20 : - 1 con la descripción de la muestra - 1 promocional de la muestra con logos institucionales y del Encuentro.
	200	Invitaciones en papel hilo, full color, tamaño 10 x 12 cm.
	10	Camionetas alquiladas para recorrido de ida y vuelta dentro de la parroquia
	10	Guías turísticos comunitarios
	300	Almuerzo
	1	Muestra cultural "Los Chagras de Atahualpa"
	1	Artista
	1	Banda orquesta que incluya amplificación
	5	Mimos
	2	Murgas
	10	Zanquearos
	6	Malabaristas
	1	Animación Infantil, cuenta cuentos
	2	Pintucaristas
	2	Saltarines
	1	Kit de materiales para la Galería Fotográfica de Atahualpa
	1	Kit de materiales para pintura de murales de Atahualpa
	2	Carpas de 6x4, iluminadas, con 3 paredes x 2 días
	20	Carpas de 6x4, iluminadas, con 4 paredes x 2 días
	60	mesas vestidas por 2 días
	500	sillas plásticas por 2 días
	2	baterías sanitarias por 2 días
	1	servicio de seguridad por 2 días
	1	Generador eléctrico
	39	banner con el nombre de la Parroquia
	1	Sonido, luces, tarima, pantallas de proyección por 2 días, pantalla led
	1	carpas camerino
	120	Riños, rüentes Alcalde, autoridades
	1	Show de juegos pirotécnicos tipo disney
	2	Animadores
	1	Artista profesional internacional para cierre William Luna
	1	Artista nacional de trayectoria para el cierre
	2	Animadores para presentación en Duplex
	1	Artista de trayectoria Nacional
	2	Animadores

13. CRONOGRAMA

ETAPAS	ACTIVIDADES/EVENTOS	CRONOGRAMA							LUGARES	RESPONSABLES
		FEB.	MAR.	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO		
PLANIFICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	Reuniones del Comité Directivo y equipo técnico para la formulación del proyecto	15	20						Diferentes lugares	
	Socialización del proyecto a equipos financieros y de compras públicas de las Administraciones Zonales		16							
	Socialización del proyecto con dependencias municipales y GAD Parroquiales Rurales		7						SGCTPC	Equipo Técnico
	Presentación y aprobación del proyecto por parte del Comité Directivo		22						SGCTPC	Equipo Técnico
	Presentación del proyecto a la Comisión de Desarrollo Rural		23						Sala de Comisiones Concejo	Comité Directivo
	Envío del proyecto aprobado para su ejecución a las Administraciones Zonales y GAD Parroquiales Rurales								SGCTPC	SGCTPC - SECU
ORGANIZACIÓN, GESTIÓN	Reuniones del Comité Operativo para definir, seleccionar y monitorear la implementación de los eventos, actividades del Encuentro (Todos los martes)								Diferentes lugares	Equipo Técnico
	Primera reunión con estudiantes del ITSC para la conformación del Grupo de Vinculación Comunitaria a nivel de Parroquia Sede Atahualpa y de las Administraciones Zonales de apoyo al Encuentro			26					ITSC	Administr. Norte - Delegación Norcentral y GAD Atahualpa
	Proceso de contratación producciones artísticas locales, y los requerimientos técnicos y logísticos para los eventos preparatorios, Semana de la Ruralidad y Fiesta Mayor del Encuentro. En todas las Administraciones Zonales que tienen a cargo la ejecución del presupuesto del Encuentro			10-30					Adm Zonales	Unidades Financieras Adm. Zonales
	Diseño y presentación de croquis de implementación de los eventos de la Semana de la Ruralidad y Fiesta Mayor del Encuentro en los distintos espacios definidos.				1 a 30				Diferentes Sitios Previstos	Adm. Eugenio Espejo - GAD -SECU
	Elaborar el Plan de Seguridad para los eventos de la Semana de la Ruralidad y Fiesta Mayor, gestionar y garantizar los apoyos, requerimientos y servicios; Policía Nacional, Metropolitana, Agentes de Tránsito, Agencia de Control, cierre de vías, acomodadas diéscricas, Cruz Roja etc.					1-30			Administración Zonal Eugenio Espejo	Unidad de Seguridad Administración Zonal Eugenio Espejo - Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad
	Supervisión montaje de escenarios y logística en los distintos espacios para los eventos de la Semana de la Ruralidad y Fiesta Mayor del Encuentro.						27	06	Diferentes sitios de eventos	Adm. Eugenio Espejo - GAD -SECU
EJECUCIÓN	1. EVENTOS PREPARATORIOS									
	CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE VINCULACIÓN COMUNITARIA EN EL SEDE Y EN LAS ZONAS							06	Atahualpa y Adm. Zonales	Vinicio Ayala - Anita Cuzco- Norma López
	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Y LOCAL							06		ITSC- GAD Atahualpa- SECU - SECOM- Adm. Zonal Eugenio Espejo
	PRODUCCIÓN ARTÍSTICA PARROQUIAL RURAL								33 Parroquias Rurales	GAD Parroquiales y Jefaturas Zonales de Cultura
	ATAHUALPA: MEMORIA HISTÓRICA Y CULTURAL							02	Atahualpa	SECU - Investigador contratado
	GUIA DE JUEGOS TRADICIONALES DE LA RURALIDAD DE QUITO.								DMQ	SECU - Investigador contratado
	MUESTRAS LOS ENCANTOS DE LA RURALIDAD DE LA ZONA NORTE		17			28			Plazoleta Adm Zona Eugenio Espejo	Adm. Zona Eugenio Espejo
	XI FESTIVAL DE LA RUTA ESCONDIDA				29				Parque Central de Atahualpa	GAD Atahualpa
MEGA MINGA DE LA RURALIDAD								Parroquia Atahualpa y Parroquias Norcentrales	GAD Atahualpa - Delegación Norcentral- Adm. Zonal Eugenio espejo- Empresas municipales	

	ELECCION REINA DE ATAHUALPA						22		Salón parroquial Atahualpa	GAD Atahualpa
	2. SEMANA DE LA RURALIDAD									
	RUEDA DE PRENSA								Plazoleta Zona Norte Eugenio Espejo	Adm. Zona Norte. Carolina Recalde - Verónica Ramírez
	FESTIVAL DE JUEGOS POPULARES RURALES								Barrios y parque Central de Atahualpa	GAD Atahualpa: Ernesta Rodríguez Adm. Eugenio Espejo; Tania Mendoza
	FESTIVAL DE MUSICA Y DANZA KURIPUMA								Parque Central de Pomasqui	Adm. La Dalcía: Raúl Fuentes
	FERIA DE SABERES Y SABDRES DE LA RURALIDAD								Parque La Carolina	SECU: Adriana Ortiz, Adm. Eugenio Espejo; Verónica Ramírez
	ACTO CIVICO Y EMBANDERAMIENTO DE ATAHUALPA								Boulevard y Parque Central de Atahualpa	GAD Atahualpa: William Castelo Adm. Eugenio Espejo; Verónica Ramírez SECU: Adriana Ortiz
	GALERIA: MUJERES RURALES "HISTORIAS PARA CONTAR Y VIVIR"							03	Centro Cultural Metropolitano	SCTPC- DMPR: Marie Paz Dávila
	FESTIVAL PRODUCTIVO, INCLUSIVO Y CULTURAL "SENTIRES, SABORES Y COLORES DE CALDERÓN"								La Pampa Parroquia Calderón	Adm. Zonal Calderón: Lucía Chuga
	RECORRIDO TURISTICO " LOS CAMINOS DEL ARRIERO"								Atahualpa- sitios naturales y turísticos	GAD Atahualpa: William Castelo
	3. FIESTA MAYOR DE LA RURALIDAD DE QUITO									
	CORREDOR LÚDICO CULTURAL								Centro Parroquial Atahualpa	ITSC: Norma López SECU: Adriana Ortiz Adm. Zona: Eugenio Espejo; Verónica Ramírez
	FERIA ARTESANAL Y PRODUCTIVA DE LAS PARROQUIAS NORCENTRALES							05 y 06	Estadio Parroquial de Atahualpa	GAD Atahualpa: Anita Cuzco Delegación Norcentral: Wilson Nájuez
	DESFILE DE COMPARSAS Y TOMA DE PLAZA								Centro Parroquial Atahualpa	SGTPC-DMPR: Alfonso Pullipaxi Jefaturas Zonales de Cultura
	PREGON INAUGURAL Y FESTIVAL ARTISTICO DE LAS IDENTIDADES PARROQUIALES								Estadio Parroquial de Atahualpa	SECU: Adriana Ortiz Adm. Eugenio Espejo; Verónica Ramírez Jefaturas Zonales de Cultura
	FESTIVAL ARTISTICO DE LAS IDENTIDADES PARROQUIALES Y ENTREGA DE PRIOSTAZGO									SECU: Adriana Ortiz Adm. Eugenio Espejo; Verónica Ramírez Jefaturas Zonales de Cultura GAD Parroquial Atahualpa
EVALUACION	ENTREGA DE INFORMES DE LOS EVENTOS EJECUTADOS EN EL ENCUENTRO								Diferentes sitios	Responsables de eventos
	TALLER DE EVALUACIÓN								Secretaría de Coordinación Territorial	SECU: Adriana Ortiz
	ENTREGA DE INFORME A AUTORIDADES MUNICIPALES								SCTPC	Adm. Zonal Eugenio Espejo; Verónica Ramírez

14. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

COMITÉ DIRECTIVO

- **Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana:** Dr. José Luis Guevara
- **Secretario de Cultura:** Dr. Pablo Corral
- **Director Metropolitano de Parroquias Rurales:** Diego Hidalgo
- **Director de Cultura Memoria y Patrimonio:** Stalin Lucero
- **Administrador Zonal Eugenio Espejo:** Ing. Boris Mata
- **Administrador de la Delegación Norcentral:** Arq. Wilson Núñez
- **Presidente GAD Parroquial Atahualpa:** Señor William Castelo

EQUIPO TECNICO

- **Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales:** Alfonso Pullupaxi
- **Secretaría de Cultura:** Stalin Lucero y Adriana Ortiz
- **Administración Zonal Eugenio Espejo:** Verónica Ramírez y Tania Mendoza
- **Delegación Norcentral:** Wilson Núñez, Vinicio Ayala y David Buitrón
- **GAD Parroquial Atahualpa:** Ana Cuzco y Ernesto Rodríguez
- **ASOGOPAR-Q:** Dr. Pablo Cobos

PROYECTO ELABORADO POR: Equipo técnico

PROYECTO AVALIZADO POR: Autoridades que conforman el Comité Directivo

Dr. José Luis Guevara
**SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Dr. Pablo Corral
SECRETARIO METROPOLITANO DE CULTURA

Stalin Lucero
**DIRECTOR METROPLITANO DE CULTURA
MEMORIA Y PATRIMNIO**

Abg. Diego Hidalgo.
**DIRECTOR METROPOLITANO DE PARROQUIAS
RURALES**

Ing. Boris Mata
ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO

Wilson Núñez
ADMNISTRADOR DELEGACION NORCENTRAL

William Castelo
PRESIDENTE GOBIERNO PARROQUIAL DE ATAHUALPA

ANEXO 3

+



Mario Guayasamín D. 2017 - 054 751

CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, DM, 11 de abril de 2017

Oficio MGD-CMQ-2017 -063

Asunto: Traslado comunicación Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

*D. Torres
Pres. Comisión
11/04/2017*

Abogado

Mario Granda

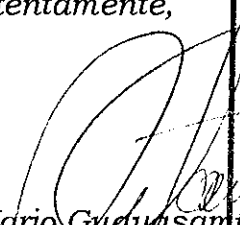
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

Presente

De mi consideración:

Por ser un tema de competencia de la Comisión que usted preside, remito a usted una copia simple del oficio No. 111-DCHA-DMQ-17, suscrito por la Concejala Daniela Chacón, a fin de que se sirva revisarlo.

Atentamente,


**MARIO GUAYASAMÍN D.
CONCEJAL**
QUITO
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Adj. Copia oficio No. 111-DCHA-DMQ-17

MGD/ Mónica A.

Acción	responsable	sumilla
Elaborado por	Mónica A.	
Aprobado por	Iván M.	

SECRETARÍA CONCEJALÍA	RECIBIDO:
	FECHA: 19-04-2017
	HORA: 15:04
	FIRMA: <i>aby</i>
JOSÉ VÍCTOR CALDERÓN CONCEJAL	

A



2017-047280

10711

Daniela Chacón Arias
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 03 de abril del 2017
Oficio No.111-DCHA-DMQ-17

Arquitecta
Angélica Arias
DIRECTORA DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
Presente

De mi consideración:

En atención al proceso de construcción del "Quito Cables", ha llegado a mi conocimiento que durante la ejecución de la obra en la estación de La Ofelia, se habrían encontrado restos arqueológicos, lo cual implicaría el involucramiento de otras instituciones como el Instituto Metropolitano de Patrimonio y el Instituto Nacional de Patrimonio, en este sentido le solicito dentro del ámbito de sus competencias, se sirva realizar una inspección a la construcción de las paradas y estaciones del referido proyecto y se informe a este despacho de los resultados del mismo.

Este pedido lo hago en atención a mi facultad de fiscalización de los actos públicos que se desarrollen en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo establece el literal d) del artículo 58 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización sobre las facultades de los concejales.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

Atentamente,

Daniela Chacón Arias
**CONCEJAL DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

	Instituto Metropolitano de Patrimonio
- 6 ABR 2017	
Recepción:	SPC
Hora:	12:45

DCHA/aaaf/sov.